

ACTA N° 019-2024-CU
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(miércoles 04 de setiembre de 2024)

En el Callao, a las 15:00 horas del día 04 de setiembre de 2024, se reunieron en el auditorio del segundo piso del edificio de la Biblioteca Universitaria, sito en la Ciudad Universitaria de esa Casa Superior de Estudios, ubicada en la Av. Juan Pablo II S/N, Bellavista, Callao, de manera presencial, bajo la presidencia de la señora Rectora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, el señor Vicerrector Académico Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, el Vicerrector de Investigación, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; el Director de la Escuela de Posgrado Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA; el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Dr. JUAN ABRAHÁM MÉNDEZ VELÁSQUEZ; el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO; el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Dr. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ; los Representantes Estudiantiles, Srta. ANDREA NICOLE NUÑEZ PORTOCARRERO, Sr. DANIEL ALONSO CORDOVA FLORES; Srta. KALIA GABRIELA ROMAN SILVA, el Sr. JOEL MARCOS ESPÍRITU; y en calidad de Secretario General de la Universidad el Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.
2. RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2024.
3. RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024-B.
4. PROMOCIÓN DOCENTE:
 - 4.1. Mg. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ – FIEE.
 - 4.2. Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ – FIEE.
5. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE DUPLICADO DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA SOLICITADO POR LA ECO. ROSALYM JHOANA CAJALEON REYES.
6. APROBACIÓN DE INICIO DE TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL SOLICITADO POR LA BACHILLER VANESSA BEATRIZ MATIENZO LEON PROVENIENTE DE UNIVERSIDAD CON LICENCIA DENEGADA.
7. INCORPORACIÓN DEL JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LOS CENTROS DE BIOENERGÍA Y TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS RACIONALES EN LA UNAC - RCU N° 123-24-CU.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bien, teniendo el quórum correspondiente y siendo una sesión ordinaria vamos a empezar con la aprobación de las actas.

APROBACIÓN DE ACTAS

1. El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del Acta N° 017-2024-CU correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Universitario del viernes 09 de agosto de 2024.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señores consejeros, observaciones. Si no hay observaciones se da por aprobada. Siguiendo acta.

2. El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del Acta N° 018-2024-CU correspondiente a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario del viernes 16 de agosto de 2024.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señores consejeros, se pone a su consideración. Si no hay ninguna observación se da por aprobado. Pasamos a la siguiente sección despacho.

A. DESPACHO

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: se da lectura a los siguientes expedientes:

1. Informe Legal N° 974-2024-OAJ (Expediente N° 2075532) sobre la propuesta de Tercera Adenda al Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Marítimo Coreano de la República de Corea y la Universidad Nacional del Callao.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

2. Actualización de la conformación de la Comisión Encargada de la Creación y Funcionamiento de Secciones de Facultades o Escuelas Profesionales de la Sede Cañete de la Universidad Nacional del Callao – Resolución N° 104-2024-CU.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

3. Actualización de la conformación de la Comisión de Elaboración del Plan Maestro de la Sede Ventanilla de la Universidad Nacional del Callao 2023-2033 – Resolución N° 234-2023-CU.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

4. El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Cuarto documento de despacho: Actualización de la conformación de la Comisión encargada de Coordinar todo lo relacionado a la implementación y desarrollo del Convenio



Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Mateo y esta Casa Superior de Estudios – Resoluciones N°s 009 y 036-2024-CU.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

5. Expedientes N° 2084937 – 2083253, respecto a la consulta legal formulada mediante Oficio N° 1857-2024-FCS/D-VIRTUAL, por el cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud consulta respecto a la condición laboral de los docentes que se encuentran adscritos a la Escuela Profesional de Educación Física, en el marco de la transferencia de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Facultad de Ciencias de la Educación, según acuerdo de Asamblea Universitaria del 22 de julio de 2024.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

B. INFORMES

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: No tenemos informe alguno.

C. PEDIDOS

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: No tenemos pedido alguno.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bien, pasamos directamente a la agenda.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Informe N° 142-SG-UCR-RDCN-2024 del 29 de agosto de 2024 (Expediente N° 2086144) por el cual el jefe de la Unidad de Certificaciones y Resoluciones remite ciento treinta y ocho (138) expedientes para su aprobación en el Consejo Universitario. Asimismo, informa del importe recaudado por concepto de emisión de diplomas asciende a la suma de S/. 15,250.00. Se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación de los siguientes Grados y Títulos:

N°	FACULTADES	BACHILLER	TITULO	ESPECIAL	MAESTRÍA	DOCTOR	TOTAL
1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	16				1	17
2	CIENCIAS CONTABLES	14	23				37
3	CIENCIAS DE LA SALUD			20			20
	ENFERMERÍA		5				5
4	ING. ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA						0
	ING. ELÉCTRICA	5			1	1	7
	ING. ELECTRÓNICA	2	1				3
5	ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS						0
	ING. INDUSTRIAL	3	14				17
	ING. SISTEMAS	1	8		1		10
6	ING. MECÁNICA Y DE ENERGÍA						0
	ING. MECÁNICA	6	8				14
	ING. EN ENERGÍA	5	2				7
7	ING. QUÍMICA	1					1
	TOTAL	53	61	20	2	2	138

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señores consejeros, son bachilleres, títulos, segunda especialidad profesional, maestrías y doctorados. Si no hay observaciones, felicitamos al Decano de la Facultad de Ciencias Contables, al Doctor Salazar, que tiene el mayor número, que son treintaisiete. En segundo lugar, a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y, en tercer lugar, al Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas. Tenemos un total de ciento treintaiocho, entre bachilleres, titulados, segunda especialidad profesional, maestría y doctorado. Pasamos al siguiente punto, resultados del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024. Vamos a ir aprobando Facultad por Facultad. Primeros vamos a dar inicio con la aprobación de la convocatoria y el cronograma de concurso público para docentes ordinarios, que ha sido la base de este concurso; de igual modo, tenemos en la segunda fase del concurso para los docentes contratados a plazo determinado y luego los docentes por invitación, toda vez que las clases ya iniciaron el 19 de agosto y ustedes saben que los concursos se hacen para cumplir las normas y, en ese sentido, es responsabilidad de los Decanos, ya las invitaciones no están permitidas, por eso es responsabilidad de los Decanos, de sus Consejos de Facultad. Entonces, iniciamos con los docentes ordinarios.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 235-2024-CU)

Conferir los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales, Segunda Especialidad Profesional, Grados Académicos de Maestro, y Grados Académicos de Doctor, que a continuación se indican:

a. Grado Académico de Bachiller	Fecha de Aprob.	Modalidad
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES		
BACHILLER EN CONTABILIDAD		
1 CHELIN SALAS AYLLIN JIMENA	1/08/2024	AUTOMÁTICO
2 DAMAZO HIJAR GUNTER SMIT	18/07/2024	AUTOMÁTICO
3 DE LA TORRE CUEVA SHARTON BRANDON	1/08/2024	AUTOMÁTICO
4 DIAZ CARRION MAYTE JHANET	18/07/2024	AUTOMÁTICO
5 GUARNIZ AGUILAR KEVIN JESUS ALEXANDER	9/08/2024	AUTOMÁTICO
6 LEON LEON ANA LISBETH	9/08/2024	AUTOMÁTICO
7 LEON VICCINA PAOLA PAMELA,	1/08/2024	AUTOMÁTICO
8 MAMANI CONDORI YESSICA	18/07/2024	AUTOMÁTICO
9 MUÑOZ BRINGAS LUCIA KATHERINE	9/08/2024	AUTOMÁTICO
10 ORTIZ PALOMINO CINTHIA PAOLA	18/07/2024	AUTOMÁTICO
11 TIPTÉ FLORES RAQUEL	18/07/2024	AUTOMÁTICO
12 VALERA MALPARTIDA ANA LUZ	1/08/2024	AUTOMÁTICO
13 VICENTE AGUIRRE CESAR AUGUSTO	18/07/2024	AUTOMÁTICO
14 VILLAVICENCIO CRISPIN ANTHONY	18/07/2024	AUTOMÁTICO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA		
BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA		
1 CADENILLAS MONTAÑEZ FREDDY JOEL	14/08/2024	AUTOMÁTICO
2 GONZALES ANDRADE DORIAN	14/08/2024	AUTOMÁTICO
3 MENDEZ OSORIO MARCOS EMILIO	14/08/2024	AUTOMÁTICO
4 RAMIREZ SAAVEDRA PAUL BEKER	14/08/2024	AUTOMÁTICO
5 TARAZONA CAPCHA LUIS OSWALDO	14/08/2024	AUTOMÁTICO
BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA		
1 GONZALES VILLALTA, FRANCISCO JAVIER	14/08/2024	AUTOMÁTICO
2 VALDIVIEZO ROMERO VICTOR FELIPE	14/08/2024	AUTOMÁTICO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS		
BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
1 BENAVIDES HUAPAYA BRAULIO SEBASTIAN	7/08/2024	AUTOMÁTICO
2 CANDELA CASTRO KEVIN MANUEL	7/08/2024	AUTOMÁTICO
3 ROSALES FIGUEROA OSCAR JOSUE	7/08/2024	AUTOMÁTICO
BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS		
1 GUIA ESCATE MARISOL SELENE	7/08/2024	AUTOMÁTICO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA		
BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA		
1 CONCHA YANA KEVIN CLAUDIO	2/08/2024	AUTOMÁTICO
2 LOAYZA MELGAREJO IVAN	18/07/2024	AUTOMÁTICO
3 PARRA ARANIBAR CAROL STEPHANIE	20/08/2024	AUTOMÁTICO
4 PIRCA YNGA LUIS ALBERTO	18/07/2024	AUTOMÁTICO
5 POMA SEGIL FERNANDO ALBINO	18/07/2024	AUTOMÁTICO
6 SANCHEZ VALENZUELA LUIS ALBERTO	18/07/2024	AUTOMÁTICO
BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA		
1 BRAVO VILLANUEVA ANDY DAVID	18/07/2024	AUTOMÁTICO
2 HERRERA CHOQUE CESAR EDUARDO	18/07/2024	AUTOMÁTICO
3 HUARI LLACZA CRISTHIAN BENJAMIN	20/08/2024	AUTOMÁTICO
4 RAMIREZ MEMENZA, JERMY HEANMAR MANUEL	20/08/2024	AUTOMÁTICO
5 ROJAS VICENTE PIERO ALEXANDER	18/07/2024	AUTOMÁTICO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA		
BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA		
1 CONDEÑA YUYARIMA FRANK RONY	31/05/2024	AUTOMÁTICO
b. Título Profesional		
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES		
TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO		
1 AGUIRRE HERRERA NICOLL KIMBERLY	18/07/2024	TESIS
2 ALVARADO TREBEJO FLORMIRA	1/08/2024	TESIS
3 BASTANTE PRECIADO PEDRO SEGUNDO	9/08/2024	TESIS
4 CAICEDO GUTIERREZ GLORIA ESTEFANI	1/08/2024	TESIS
5 CANDELARIO MENDOZA NATHALY LISSET	9/08/2024	TESIS
6 CARAZAS MAZA ANDERSON ELARD	18/07/2024	TESIS
7 CHAVEZ BAÑEZ AYVAR ROGER	1/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
8 CHAVEZ MUÑOZ EDUARDO MARTIN	18/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
9 CHAVEZ YUMPO JHOSELYN GRISELL	18/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
10 CORONEL URIARTE ATTIA LISBETH	18/07/2024	TESIS
11 DIAZ RUDAS JENIFER FABIOLA	9/08/2024	TESIS
12 FLORES COLLANTES SAMUEL VALERIO	1/08/2024	TESIS
13 GOMEZ ARRUNATEGUI KAREN DANIELA	18/07/2024	TESIS



14	LOAYZA ELGUERA ALLYN SON GIULIANA	1/08/2024	TESIS
15	LOPEZ CCOYLLO VANESSA	9/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
16	NEVADO ALEJOS EDSON RONALDO ISAIAS	18/07/2024	TESIS
17	OCON QUISPE ELI JOSE	1/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
18	ORTIZ HERRERA KATTY FIORELLA	18/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
19	QUISPE TRUJILLO EMILY PILAR	1/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
20	ROSADO ALVAREZ PEDRO CESAR	1/08/2024	TESIS
21	VARGAS PALOMINO KIARA PAMELA	9/08/2024	TESIS
22	VILCHEZ AYBAR DIEGO NOE	9/08/2024	TESIS
23	VIZARRETA GARCIA JOSE RENATO	1/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

1	LOPEZ VEGA EVELIN ANDREA	8/07/2024	TESIS
2	MONDALGO PAREDES AARON	21/08/2024	TESIS
3	ROSAS ACOSTA ESTEFANIA ANDREA	21/08/2024	TESIS
4	VARGAS HERNANDEZ CAROL YESENIA	21/08/2024	TESIS
5	VELASQUEZ AGUIRRE JOSSELYN YAMILE	8/07/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO

1	JIMENEZ CORTEZ, CAROLINA ABIGAIL	14/08/2024	TESIS
---	----------------------------------	------------	-------

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL

1	CALIXTRO ARIAS CHRISTIAN MARTIN	19/08/2024	TESIS
2	CASAS CHAVEZ CESAR ANTHONY	19/08/2024	TESIS
3	DEL CASTILLO AZURIN JEREMY JEAN ALFREDO	19/08/2024	TESIS
4	HUALLAMARES LIFONSO NILSON OMAR	19/08/2024	TESIS
5	HUAPAYA NUÑEZ JOSE VLADIMIR	19/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE ESTUDIOS - CAP)
6	LEVANO VALERIO CARLOS JOSE	19/08/2024	TESIS
7	MENDOZA GARAVITO YASSIN ANDRES,	19/08/2024	TESIS
8	QUINTANA ASECICIOS JUNIOR RICARDO	19/08/2024	TESIS
9	RAMOS RAMOS JESSENIA STEFANY	19/08/2024	TESIS
10	RICSE PALOMINO RONALD CRISTHIAN	7/08/2024	TESIS
11	RIVADENEYRA GUTIERREZ KEVIN ANDERSON	7/08/2024	TESIS
12	ROMANI HINOSTROZA KEVIN	7/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE ESTUDIOS - CAP)
13	SANDOVAL BEZADA DENISSE DEL CARMEN	19/08/2024	TESIS
14	VICENTE AYLLON GILDER ALEJANDRO	7/08/2024	TESIS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS

1	AGURTO VILLAVICENCIO VICENTE MOISES	19/08/2024	TESIS
2	CABALLERO CUSTODIO CHRISTIAN JEAN CLAUDE	7/08/2024	TESIS
3	CACEDA PALACIN NAHOMI	19/08/2024	TESIS
4	HUAMAN LLANOS ALEX ALFREDO	19/08/2024	TESIS
5	ROBLADILLO RAMIREZ ANA CLAUDIA,	19/08/2024	TESIS
6	ROJAS OLAYA JAMES BRYAM	19/08/2024	TESIS
7	ROJAS SALCEDO HIROSHY LORENZO	19/08/2024	TESIS
8	VENTURA CONISLLA ROSMERY	7/08/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO

1	BONILLA CUBA EDGARD NIKOLAI	2/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2	MARTINEZ ROJAS CHRISTIAN MANUEL	2/08/2024	TESIS
3	MATALLANA SALAZAR SANDRO GUILLERMO	2/08/2024	TESIS
4	OROPEZA VIDALON, JOSEPH JESUS PASCUAL	2/08/2024	TESIS
5	ROBLES LEON ALFREDO	20/08/2024	TESIS
6	ROCA SABOYA, CRISTHIAN ALEXIS	20/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
7	RUIZ ARIAS, DENNIS HIKOLD	20/08/2024	TESIS
8	TAFUR AREVALO, FRANKLIN WILLIAN	20/08/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍA

1	ERNAU HUAMAN, OSCAR MATHEUZ	20/08/2024	TESIS
2	VALVERDE CHAUCA JUAN CARLOS	20/08/2024	TESIS

c. Segunda Especialidad Profesional

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ONCOLOGÍA

1	DIPAZ VARGAS MARY LUZ	21/08/2024	TESIS
---	-----------------------	------------	-------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

1	CAMARGO SALAS ILARIA	21/08/2024	TESIS
2	CCARHUAS PEREZ HILLMAN JOSE	21/08/2024	TESIS
3	CHOCICA DE LA CRUZ VANESA	21/08/2024	TESIS
4	CONTRERAS RODAS NANCY	8/08/2024	TESIS
5	DELGADO CAMPOS MIRELLY	21/08/2024	TESIS

6	GUTIERREZ VILA ANALI ERLINDA	21/08/2024	TESIS
7	MENDOZA SUAREZ TANIA YOLANDA	8/08/2024	TESIS
8	PALOMINO ESPINOZA MARLENE ZORAIDA	21/08/2024	TESIS
9	VICENTE VALERIO NANCY SADITA	21/08/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

1	RIVERA PAÚCAR CECILIA MERCEDES	21/08/2024	TESIS
---	--------------------------------	------------	-------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

1	CELIS VASQUEZ ROSANA	21/08/2024	TESIS
---	----------------------	------------	-------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

1	CONTRERAS DAVILA ROCIO THALIA	21/08/2024	TESIS
2	DE LA CRUZ ESCALANTE CELIA	21/08/2024	TESIS
3	GALVEZ CHACALIAZA LISSETH DENISSE	21/08/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA INTENSIVA

1	CAJAHUANCA BERAUN PATRICIA CELINA	21/08/2024	TESIS
2	GOMEZ DE FUENMAYOR JHAZMINA DEL CARMEN	21/08/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA

1	CALLA PARICAHUA MARINA	21/08/2024	TESIS
2	CURASI ALLCA YENI MARIBEL	21/08/2024	TESIS
3	HUACANI CALSIN NECIDA	21/08/2024	TESIS

d. Grado Académico de Maestro

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA ELECTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

1	OYMAS MAYHUA HENRY	31/07/2024	TESIS
---	--------------------	------------	-------

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

GRADO ACADEMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS (FIIS)

1	LLACTACONDOR DE LA CRUZ LIZ GIOVANNA	22/08/2024	TESIS
---	--------------------------------------	------------	-------

e. Grado Académico de Doctor

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

1	CERNA REYES ROGELIO EFREN	31/07/2024	TESIS
---	---------------------------	------------	-------

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN INGENIERÍA ELECTRICA

1	ROCHA FERNANDEZ VICTOR EDGARDO	22/08/2024	TESIS
---	--------------------------------	------------	-------

II. RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2024.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 173-2024-CU del 17 de julio de 2024 por la cual se resolvió: "APROBAR, la CONVOCATORIA y el CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2024-B DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". Con Resolución de Consejo Universitario N° 184-2024-CU del 17 de julio de 24 se resolvió: "APROBAR, el "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". Con Resolución de Consejo Universitario N° 195-2024-CU del 25 de julio de 2024 se resolvió: "APROBAR, el CUADRO DE PLAZAS para el CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2024-B DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO por un total de seis (06) plazas comprendidas en tres (03) plazas para la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos y tres (03) plazas para la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales...". Con Resolución Rectoral N° 356-2024-R del 26 de julio de 2024 se resolvió: "APROBAR, las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO...".

2.1 FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 464-2024-D-FIARN (Expediente N° 2086378) por el cual la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales remite la Resolución N° 256-2024-CF-FIARN que resuelve: "APROBAR el INFORME N° 01-2024-PJCCPDO-FIARN donde se declara ganadores del concurso público para docentes ordinarios 2024, a los siguientes postulantes:

N°	PLAZA	ASIGNATURAS	POSTULANTE	CURRÍCULO	CLASE MAGISTRAL	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	DECLARADO
1	AUXILIAR TC//40 horas	- QUÍMICA GENERAL - QUÍMICA ORGÁNICA	MATAMOROS DE LA CRUZ, JORGE	30	27	8	65	GANADOR
2	AUXILIAR TC//40 horas	- FÍSICA I - MÉTODOS NUMÉRICOS - LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	PERALTA CANO, VICTOR MANUEL	35	26	8	69	GANADOR
3	AUXILIAR TC//40 horas	- ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN. - VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS RR. NN (e) - PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS	CANCAN BARDALES, BRYAN ORIOLE	28	25	9	62	GANADOR

Se pone a consideración del Consejo Universitario.



La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señora Decana, ¿cuentan estos docentes con el grado de maestro?

La Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío: Sí cuentan con los grados correspondientes.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: La Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales no tenía plazas para concurso para docentes ordinarios, ustedes saben que las Facultades funcionan con docentes ordinarios, no con docentes invitados ni contratados, es así que el Consejo Universitario le ha dado la posibilidad de tener tres plazas de auxiliares y tienen tres docentes nombrados. Este nombramiento de los docentes ordinarios hoy se aprueba y sale a partir de mañana 5 de setiembre, con resolución. Señor secretario, que conste en actas. Muchas gracias. Pasamos a la siguiente Facultad.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 236-2024-CU)

DECLARAR GANADORES, del **CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2024, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, de acuerdo a la Resolución de Consejo de Facultad N° 256-2024-CF-FIARN; a partir del 05 de setiembre de 2024, a los docentes quienes en tal condición quedan nombrados y adscritos a la citada Facultad, según apellidos y nombres, categoría, dedicación y asignaturas, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA
01	MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE	AUXILIAR T.C. 40 horas	- Química General - Química Orgánica
02	PERALTA CANO VICTOR MANUEL	AUXILIAR T.C. 40 horas	- Física I - Métodos Numéricos - Lenguaje de Programación
03	CANCAN BARDALES BRYAN ORIOL	AUXILIAR T.C. 40 horas	- Economía Ambiental y de Recursos Naturales - Valoración Económica de los Recursos Naturales (e) - Producción y Tecnologías Limpias

2.2 FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 0658-2024-DFIPA (Expediente N° 2086201) por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos remite la Resolución N° 281-2024-CFIPA que resuelve: “*DECLARAR ganadores de las plazas del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024-B a los siguientes postulantes:*”

N°	POSTULANTE	DENOMINACIÓN CONDICIÓN DEDICACIÓN Y HORAS DE LA PLAZA	ASIGNATURA	RESULTADO FINAL	DECLARADO
1	LEÓN VILLARRUEL MIGUEL ANGEL	AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	71.1 PUNTOS	GANADOR
2	SALAZAR FERNANDO ESPINOZA	AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	FISICA I Y FISICA II	74.5 PUNTOS	GANADOR
3	SIFUENTES MILTHER MAX GOMERO	AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	QUIMICA ORGANICA / BROMATOLOGIA DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS	64.25 PUNTOS	GANADOR

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Enrique Gustavo García Talledo, ¿se cumplen con los requisitos?; es decir, principalmente nos interesa, de acuerdo a la Ley Universitaria, que sean maestros o doctores.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Enrique Gustavo García Talledo: Todos cumplen con los requisitos y han alcanzado los puntajes necesarios.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchísimas gracias. Pide la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez: Muy buenas tardes con todos señores miembros del Consejo Universitario. Hay en realidad hay una observación a la plaza que es la número 2 del señor Fernando Salazar Espinoza, por cuanto hay un concursante que ha presentado su recurso de impugnación al resultado por cuanto él tiene el puntaje de 22.5 puntos; sin embargo, en el expediente, en realidad no tiene 22.5, sino tiene 27.5 y bueno, por la rapidez con la que se ha llevado el Consejo Universitario, yo tengo un documento que se han hecho llegar a mesa de partes para que pueda en realidad ser revisado por un comité y pueda resolverse ese tema, por cuanto hay un docente que ha participado e incluso yo he visto el documento en el cual hay un docente de la Universidad que ha revisado el expediente y da fe que en realidad tiene 27.5 puntos y hay esa observación. Mi propuesta sería que pase a una comisión que revise ese expediente y si está bien el trabajo que ha hecho el Doctor García, no habría ningún problema para que sea aprobado, pero si fuera en realidad fuera cierta esa calificación, no podría proceder, entonces,

dejó a consideración para que los miembros del Consejo tomen una decisión sobre este punto. Gracias.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Gracias señor decano, parece que no ha leído el reglamento. Señor secretario lea el Reglamento de Concurso Público, supone que es todo de acuerdo al Cronograma, lea usted el Reglamento señor secretario. Éste es un Consejo Universitario, es un órgano de gobierno, igual que la Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno, este no es un Consejo de Facultad, menos es una Comisión de Concurso, acá los Decanos tienen que aplicar las normas y nosotros somos los responsables de que se aplican las normas. Puede leer el Cronograma de Concurso para docentes ordinarios, que se publica a nivel nacional, ¿cuándo se publicó?

El Abog. Manuel Antonio Nieves Rivas: La publicación fue del 26 de julio al 12 de agosto, la venta de bases fue el 13 de agosto, el recojo de bases de mesa de partes de secretaria general el 14 de agosto, presentación de expedientes el 15 de agosto, instalación del jurado calificador 16 de agosto, publicación de postulantes aptos en el portal web 19 de agosto, sorteo de tema de la clase magistral 20 de agosto, clase magistral y entrevista personal, 21, 22 y 23 de agosto, publicación de resultados 26 de agosto, presentación de procesos inculpatorios en la facultad respectiva el 27 de agosto, absolución de reclamos 28 de agosto, y presentación del informe resultado del jurado evaluador, 29 de agosto, aprobación del Consejo, facultad respectiva, 3 de septiembre, aprobación por el Consejo Universitario 4 de septiembre, inicio de actividades de los docente ganadores 5 de septiembre.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Decano, a nosotros no nos ha llegado, ni tampoco es nuestra responsabilidad los actos impugnatorios de las Facultades, menos los problemas internos de las Facultades, este es un Consejo Universitario, por favor, yo estoy preocupada porque se está afectando las clases de los señores estudiantes, pero a partir de la fecha yo aplico procesos administrativos disciplinarios a los Decanos porque ellos son los responsables de que esto se cumpla, hacer las impugnaciones a la instancia que corresponde, este es un Consejo Universitario, menos, yo puedo no respetar la autonomía de las Facultades, me gusta que respeten la autonomía del Consejo Universitario, de la Asamblea Universitaria, ahí está el cronograma que no ha salido ahora recién, el cronograma se publica en el diario e inclusive yo misma he convocado, les he invocado, les he exhortado, ya no sé cómo pedirles, por favor, que lo que conviene a la Universidad para que no se pierdan las plazas, que cada vez nos limitan más el presupuesto, es que estas se cubran, la única que ha tratado incluso su plaza de contratados que se han cambiado, ha sido la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, que es la primera que se presentó y agradeció a este Consejo Universitario, porque gracias a que se le ha cedido las plazas, que no son las plazas de las Facultades, por si acaso, son de la Universidad, tiene tres docentes nombrados, porque ella siempre decía que no tenía docentes y en el caso de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, igual. Voy a dejar en el uso de la palabra al señor Decano, yo no puedo formar comisiones no puedo ver las impugnaciones, no es mi función, cada proceso tiene su plazo, todo tiene su plazo y cada uno tiene que aprender a cumplir las normas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Enrique Gustavo García Talledo: Solamente aclarar. Primero, es cierto, el postulante Sotelo ha presentado a destiempo una impugnación en la Facultad, la cual ha sido vista. El hecho concreto, el Reglamento dice que los únicos que pueden evaluar son los miembros del jurado, nadie más puede evaluar; sin embargo, yo al doctor Méndez le voy a decir lo siguiente, ese mismo postulante se presentó a concurso hace cuatro meses en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, la Comisión presidida por el doctor Méndez le pone 19 puntos, ¿de dónde le saca 27 puntos? Ahora, él mismo le puso 19 y no me va a decir que en cuatro meses ha alcanzado ocho puntos más (exhibe un documento) acá está con su firma doctor Méndez, 19 puntos.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Por favor, eviten el diálogo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Enrique Gustavo García Talledo: Disculpe, señora rectora, yo creo que es suficiente.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bien, muchas gracias, este es un concurso público de docentes ordinarios, yo respeto la autonomía de las Facultades, pero también les invoco, respétense entre ustedes, porque esto que va a lograr, que se dañe la Universidad, por eso es que no se cubren, vamos a ver en la siguiente fase, tenemos plazas desiertas que se van perdiendo, por si acaso, este Consejo Universitario no va a ser responsable, ¿quién es el responsable a partir de la fecha?, los señores Decanos, entonces yo creo ya con la aclaración, este no es un debate.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Dr. Juan Abraham Méndez Velázquez: La palabra sobre el tema, por favor.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya terminó. ¿Alguien está en contra?

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Dr. Juan Abraham Méndez Velázquez: Yo estoy en contra.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bien, que conste en actas que está en contra. Aprobado a partir del 5 de setiembre.

En este estado, a los 22 minutos con 37 segundos de iniciada la sesión, siendo las 15:30 horas, el decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática procede a retirarse de la sala.



El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 237-2024-CU)

DECLARAR GANADORES, del **CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2024, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, de acuerdo a la Resolución de Consejo de Facultad N° 281-2024-CFIPA; a partir del 05 de setiembre de 2024, a los docentes quienes en tales condiciones quedan nombrados y adscritos a la citada Facultad, según apellidos y nombres, categoría, dedicación y asignaturas se indican, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA
01	LEÓN VILLARRUEL MIGUEL ANGEL	AUXILIAR T.C. 40 horas	- Ingeniería Económica y Financiera
02	SALAZAR ESPINOZA FERNANDO	AUXILIAR T.C. 40 horas	- Física I - Física II
03	SIFUENTES GOMERO MILTHER MAX	AUXILIAR T.P. 20 horas	- Química Orgánica - Bromatología de Productos Pesqueros

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Resultados del Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo determinado: De 98 plazas de contratos de docentes, quisiera que me ayuden los señores Decanos, en este Consejo decirnos, ¿Desde cuándo tienen trabajando a sus docentes?, para proceder a los pagos, porque al declararse desiertas, ustedes tienen la facultad de hacer modificación y de ese modo ya se va disponiendo, a partir este Consejo Universitario, la aprobación, si es concurso público, ustedes saben, se aprueba hoy, sólo tenemos, tres más tres, plazas aprobadas, quienes aprovecharon fueron la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos y la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, ya no hay más concursos porque para nosotros hacer concurso público es inversión que hace la Universidad, desde la publicación en el Diario Oficial El Peruano, que los señores Decanos pongan sus jurados, hasta un lapicero, todo es costo presupuestal para una universidad pública, tuvieron la oportunidad, no pueden decir que no hubo concurso, hubo concurso; de igual modo, hay la probabilidad de que haya concurso para contratar a docentes a plazo determinado, hay la posibilidad, pero también hemos visto que de todas las plazas sólo se han cubierto, del total de plazas para contrato de docentes a plazo determinado, han ganado 10 de 89, no podemos hacer eso señores Decanos, pero vuelvo a decir, la responsabilidad recae en cada uno de ustedes, entonces, ahora vamos a ir Facultad por Facultad y cada uno de los decanos va a ir manifestando, es decir, esas plazas, si son ganadores y sale el decreto que está en el Congreso para que éstos pasen a ser nombrados, ganará un nombrado, si no sale el decreto, se quedan como contratados, a partir de cuándo van a ser los contratos, van a determinar ustedes, si los han invitado a partir de qué fecha, entonces, para que tengan claridad y lleguemos a acuerdos. Empezamos con la primera Facultad.

III. RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024-B.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 174-2024-CU del 17 de julio de 2024 por la cual se resolvió: “*APROBAR, la CONVOCATORIA y el CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024-B DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO*”. Con Resolución de Consejo Universitario N° 183-2024-CU del 17 de julio de 2024 se resolvió: “*APROBAR, el “REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO*”. Con Resolución de Consejo Universitario N° 196-2024-CU del 25 de julio de 2024 se resolvió: “*APROBAR, el CUADRO DE PLAZAS para el CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024-B DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO por un total de setenta (70) plazas comprendidas en: ocho (08) plazas para la Facultad de Ciencias Administrativas; nueve (09) plazas para la Facultad de Ciencias de la Salud; tres (03) plazas para la Facultad de Ciencias Económicas; once (11) plazas para la Facultad de Ciencias Contables; nueve (09) plazas para la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; catorce (14) plazas para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; tres (03) plazas para la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; seis (06) plazas para la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía; y, siete (07) plazas para la Facultad de Ingeniería Química...*”. Con Resolución Rectoral N° 357-2024-R del 26 de julio de 2024 se resolvió: “*APROBAR, las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024-B de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO...*”.

3.1 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 773-2024-D-FCA-UNAC-VIRTUAL (Expediente N° 2086507) por el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas remite la Resolución N° 115-2024-CF-FCA-UNAC resuelve: Declarar ganadores del Concurso Público para contratación de Docentes a Plazo determinado 2024-B en la referida Facultad, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURA	PUNTAJE TOTAL DE LOS INDICADORES DEL CV	PUNTAJE CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	ANGULO POMIANO WILLIAM PETER	000186	DC-A1	32	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	47.25	34	81.25	GANADOR
2	CORILLA CONDOR NARGOT CECILIA	000208	DC-A1	32	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA PORTUARIA	46.75	37	83.75	GANADOR
3	PINCHI UGARTE ENRIQUE	000533	DC-A2	32	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	37.5	34	71.5	GANADOR

4	FARFAN FLORES MOISES OSWALDO	000643	DC-A1	32	GESTIÓN LOGÍSTICA	37.25	34	71.25	GANADOR
5	ESPIÑOZA CARRASCO VERÓNICA ELSA	000704	DC-A1	32	ESTADÍSTICA I	36.5	37	73.5	GANADOR
6	RAMÍREZ SOBÁLVARO YASMINA	000178	DC-A1	32	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	47	35	82	GANADOR
7	SALAZAR MONTENEGRO JAIME	000873	DC-A1	32	ERGONOMÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	36	35	71	GANADOR

Asimismo, declara plaza desierta del Concurso Público para contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B, como se señala en el siguiente cuadro:

Nº	AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURA	REQUISITOS MÍNIMOS	RESULTADO
1	000212	DC-A2	16	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	-Título Profesional de Licenciado en Administración -Grado Académico de Doctor -Cinco (05) años en el ejercicio profesional	DESIERTA

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: en resumen, de 8 plazas para concurso, 7 resultaron ganadores y 1 plaza desierta.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Decano, Dr. Tarazona, por favor, ¿los postulantes tienen el grado de maestro?

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Julio Wilmer Tarazona Padilla: Sí, señora Rectora, sí cuentan con los grados para estas plazas que se pusieron a concurso, según informe de la Comisión de Concurso de Contrato a Plazo Determinado, ha informado que han cumplido con las normas tal como están establecidas y han llegado a la conclusión que se determina siete plazas ganadoras y una plaza desierta, eso es lo que se ha aprobado por Consejo de Facultad y cuya resolución hemos comunicado a su despacho, señora Rectora.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias. Estos docentes ganadores, ¿ya están trabajando?

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Julio Wilmer Tarazona Padilla: Desde que salieron los resultados.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: desde el 19 de agosto, no puede ser, porque, si no han ganado el concurso, a no ser que los invite a todos; es decir, qué problema tenemos nosotros, a partir de la fecha, si el ganador de la resolución que el Consejo Universitario es a partir de mañana porque hoy se aprueba, entonces nosotros no podemos, no tiene efecto retroactivo legal ningún concurso, por eso le pregunto, ¿usted prefiere?, si van a salir con fecha 19 de agosto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Julio Wilmer Tarazona Padilla: En realidad, normativamente, a partir de mañana.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: A partir de mañana, porque en caso lo puedan nombrar, ellos no pierden esa posibilidad; en cambio, tiene una plaza desierta, ahí sí puede invitar y eso sí puede variar la fecha, porque nosotros tenemos que cubrir del 1 de septiembre, o del 19 de agosto, si están trabajando, porque es invitación o es reemplazo. ¿Me dejó entender, señor Decano? Entonces, señor secretario, que conste en actas, son ganadores que tiene la Facultad, de ocho plazas tiene siete ganadores y sólo tiene una plaza desierta que puede hacerlo por invitación. La Jefa de la Unidad de Recursos Humanos vaya anotando que la Facultad de Ciencias Administrativas, a partir del 5 de septiembre, las clases están finalizando el 13 de diciembre de 2024, que terminan las clases para que las fechas vaya en las resoluciones y no tengamos problemas, sobre todo en los pagos. Muchísimas gracias señor Decano y felicitaciones.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 238-2024-CU)

1° DECLARAR GANADORES del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la **Facultad de Ciencias Administrativas** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 05 de setiembre al 13 de diciembre de 2024, a los docentes quienes en tal condición quedan contratados y adscritos a la citada Facultad, según apellidos y nombres, cargo estructural, horas y asignaturas, según detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL Y HORAS	ASIGNATURAS
1	ANGULO POMIANO WILLIAM PETER	DC-A1 32 horas	● Planeamiento Estratégico
2	CORILLA CONDOR MARGOT CECILIA	DC-A1 32 horas	● Administración Marítima Portuaria
3	PINCHI UGARTE ENRIQUE	DC-A2 16 horas	● Responsabilidad Social Empresarial
4	FARFAN FLORES MOISES OSWALDO	DC-A1 32 horas	● Gestión Logística
5	ESPIÑOZA CARRASCO VERONICA ELSA	DC-A1 32 horas	● Estadística



6	RAMIREZ SOBALVARRO YASMINA	DC-A1 32 horas	• Sistema de Información Gerencial
7	SALAZAR MONTENEGRO JAIME	DC-A1 32 horas	• Ergonomía y Seguridad Industrial

2° DECLARAR DESIERTA una (01) plaza correspondiente al Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, según detalle:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS
1	DC-A2	16	• Creatividad e Innovación Empresarial

3.2 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 711-2024-FCC (Expediente N° 2086537) por el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Contables remite la Resolución N° 565-2024-CFCC/TR-DS que resolvió: "Aprobar el Informe N° 001-2024/JCPCP/-FCC/UNAC del Jurado Calificador que declara como GANADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024 B de la referida Facultad al Dr. DELGADO GARCIA, Arturo Edwin para las asignaturas de Estados Financieros y Normas Contables I; Estados Financieros y Normas Contables II con un puntaje total de 69.75."

N°	AIRHSP	Cargo Estructural	Horas	Asignaturas	Apellidos y Nombres	Puntaje Total	Condición
1	000661	DC A1	32	- Estados Financieros y Normas Contables I. - Estados Financieros y Normas Contables II.	Delgado García Arturo Edwin	69.75	GANADOR

Asimismo, informa que se consideran diez (10) plazas desiertas, según el siguiente detalle:

N°	AIRHSP	Cargo Estructural	Horas	Asignaturas	Requisitos mínimos
1	000238	DC A1	32	- Normas de Auditoría. - Auditoría Tributaria - Auditoría Gubernamental.	- Título Profesional de Contador Público Colegiado. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
2	000877	DC A1	32	- Inglés I. - Inglés II.	- Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Inglés. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
3	000155	DC A1	32	- Derecho Comercial. - Derecho Privado y Público.	- Título Profesional de Abogado. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
4	000721	DC A1	32	- Peritaje Contable Judicial y Tasaciones. - Auditoría Financiera I. - Auditoría Financiera II.	- Título Profesional de Contador Público Colegiado. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
5	000656	DC A1	32	- Sistema de Información Contable I. - Sistema de Información Financiera II. - Sistema Concursal e Indecopi.	- Título Profesional de Contador Público Colegiado. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
6	000690	DC A1	32	- Administración y Dirección de la Producción - Formulación y Evaluación de Proyectos. - Gestión y Riesgo.	- Título Profesional de Licenciado en Gestión. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
7	000257	DC A1	32	- Teoría y Doctrina Contable. - Tesis III. - Mercado de Valores.	- Título Profesional de Contador Público Colegiado. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
8	000267	DC A1	32	- Derecho Privado y Público. - Derecho Tributario.	- Título Profesional de Abogado. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
9	000380	DC A2	16	- Economía Monetaria. - Tesis III.	- Título Profesional de Economista. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
10	000810	DC A2	16	- Finanzas II. - Normas Internacionales para Pymes.	- Título Profesional de Contador Público Colegiado. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: en resumen, de 11 plazas para concurso, 1 plaza resultó ganadora y 10 plazas se declaran desiertas.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Dr. Fredy Salazar Sandoval, tiene usted 10 plazas desiertas y un ganador en su Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval: Sí, lo que ocurre es que las plazas son 11 que nos han designado, que ponen como condición o requisito el grado de doctor, esa razón es la que ha hecho que queden 10 plazas desiertas, porque no se presentan doctores, no se han presentado, sólo hemos tenido dos postulantes, un doctor para la plaza de derecho, pero que no alcanzó el puntaje mínimo y luego tenemos ganador que también tiene el grado de doctor, lo informamos con bastante satisfacción, porque es hijo del señor Melanio Andrade, el fallecido trabajador de nuestra Casa Superior de Estudios, tiene el grado de doctor, ha hecho maestría en España, tiene un buen ranking, entonces, por eso justificamos por qué han quedado desiertas las plazas, no por el descuido de la

Comisión de Concurso Público y menos del Decano, ya es un tema de requisitos.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias Dr. Fredy Salazar, entonces, tiene usted 10 plazas que las tiene que cubrir por invitación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval: Sí, a partir del lunes ya están laborando porque apenas se publicó los resultados ya podían, estaban habilitados para poder contratar, de manera que nosotros incluso el día de ayer hemos aprobado en Consejo de Facultad, le estará llegando a su despacho a partir del lunes 2 de setiembre.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: La Facultad de Ciencias Contables a partir del 5 de setiembre hasta el 13 de diciembre de 2024 en que termina el Semestre Académico 2024-B. Siguiendo Facultad.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 239-2024-CU)

1° DECLARAR GANADOR del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la **Facultad de Ciencias Contables** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 05 de setiembre al 13 de diciembre de 2024, al docente quien en tal condición queda contratado y adscrito a la citada Facultad, según apellidos y nombres, cargo estructural, horas y asignaturas, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL Y HORAS	ASIGNATURAS
1	DELGADO GARCIA ARTURO EDWIN	DC-A1 32 horas	- Estados Financieros y Normas Contables I - Estados Financieros y Normas Contables II - Tesis II

2° DECLARAR DESIERTAS diez (10) plazas correspondientes al Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, según detalle:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS
1	DC-A1	32	- Normas de Auditoría - Auditoría Tributaria - Auditoría Gubernamental
2	DC-A1	32	- Inglés I - Inglés II
3	DC-A1	32	- Derecho Comercial - Derecho Privado y Público
4	DC-A1	32	- Peritaje Contable Judicial y Tasaciones - Auditoría Financiera I - Auditoría Financiera II
5	DC-A1	32	- Sistema de Información Contable I - Sistema de Información Financiera II - Sistema Concursal e Indecopi
6	DC-A1	32	- Administración y Dirección de la Producción - Formulación y Evaluación de Proyectos - Gestión y Riesgo
7	DC-A1	32	- Teoría y Doctrina Contable - Tesis III - Mercado de Valores
8	DC-A1	32	- Derecho Privado y Público - Derecho Tributario
9	DC-A2	16	- Economía Monetaria - Tesis III
10	DC-A2	16	- Finanzas II - Normas Internacionales para Pymes

3.3 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Para la Facultad de Ciencias Económicas no se presentaron postulantes para el concurso. Por lo que se consideran desiertas, según el siguiente detalle:

N°	AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURA	REQUISITOS MÍNIMOS
1	000875	DC-A1	32	- Programación I. - Programación II.	- Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, Licenciado en Computación, Ingeniero Economista. - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años en el ejercicio profesional
2	000876	DC-A1	32	- Microeconomía. - Macroeconomía	- Título Profesional de Economista o Ingeniero Económico - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años en el ejercicio profesional



3	000711	DC-A1	16	- Inglés I. - Inglés II.	- Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en inglés. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
---	--------	-------	----	-----------------------------	--

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: No se encuentra presente el Dr. Augusto Caro. ¿Ha remitido sus plazas de invitación?

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: No ha remitido.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval: Él tenía una cita médica.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Hay Facultades que ya han mandado; por ejemplo, la Facultad de Ciencias de la Salud, de Ingeniería Química; es decir, como las clases empezaron, hay Facultades que están desiertas y ya mandaron, entonces, nosotros tenemos que aprobarlo porque si no, no sale la Resolución.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval: De la Facultad de Ciencias Económicas no han hecho propuesta por invitación.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Siguiente Facultad.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 240-2024-CU)

DECLARAR DESIERTAS tres (03) plazas correspondientes al Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, según detalle:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS
1	DC-A1	32	- Programación I - Programación II
2	DC-A1	32	- Microeconomía - Macroeconomía
3	DC-A2	16	- Inglés I - Inglés II

3.4 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Informa que no se aprobó la propuesta en la sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 25 de julio de 2024. Se muestra el cuadro de plazas remitido por la Unidad de Recursos Humanos en el Oficio N° 1165-2024-URH/UNAC:

N°	AIRHSP	CARGO	HORAS
1	000882	DC B3	8
2	000143	DC A1	32
3	000348	DC B2	16
4	000360	DC A1	32
5	000410	DC A1	32
6	000528	DC A1	32
7	000588	DC B1	32
8	000667	DC A1	32
9	000688	DC B2	16
10	000689	DC A1	32
11	000706	DC B3	8
12	000740	DC A1	32
13	000742	DC A1	32
14	000807	DC A2	16
15	000879	DC A1	32
16	000883	DC B1	32

3.5 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 2221-2024-FCS-D-UNAC (Expediente N° 2086197) por el cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud remite la Resolución N° 267-2024-CF/FCS, que resuelve: **"DECLARAR DESIERTAS 09 (NUEVE) PLAZAS DEL Concurso Público para la contratación de docentes a PLAZO DETERMINADO 2024-B, según el siguiente detalle:**

N°	ASIGNATURA	HORAS	CARGO ESTRUCTURAL	CONDICIÓN
1	Química General y Orgánica	16	DC B2	DESIERTA
2	Cuidado de Enfermería al Adulto	8	DC B3	DESIERTA
3	Enfermería en Salud Comunitaria	32	DC A1	DESIERTA
4	Enfermería del Niño y Adolescente II	16	DC A2	DESIERTA

5	Actividad Física para Personas en Riesgo y con Habilidades Diferentes	32	DC A1	DESIERTA
6	Aprendizaje del Fútbol	32	DC A1	DESIERTA
7	Psicomotricidad	32	DC A1	DESIERTA
8	Aprendizaje del Atletismo	32	DC A1	DESIERTA
9	Psicopedagogía del Deporte	32	DC A1	DESIERTA

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: en resumen, de 9 plazas para concurso, las 9 resultaron desiertas.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Ha enviado por invitación sus plazas?

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Sí, ha enviado.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Entonces pasa a la Unidad de Recursos Humanos para los pagos. ¿A partir de qué fecha ha mandado la Facultad de Ciencias de la Salud? Bueno, como son por invitación, lo chequean. Puede ser 19 de agosto, algunos están enviando el 2 de setiembre. Chequean eso. Pasamos a la siguiente Facultad.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 241-2024-CU)

DECLARAR DESIERTAS nueve (09) plazas correspondientes al Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao; según detalle:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS
1	DC-B2	16	• Química General y Orgánica
2	DC-B3	08	• Cuidado de Enfermería al Adulto I
3	DC-A1	32	• Enfermería en Salud Comunitaria
4	DC-A2	16	• Enfermería del Niño y Adolescente II
5	DC-A1	32	• Actividad física para personas con riesgo y con Habilidades Diferentes
6	DC-A1	32	• Aprendizaje del Fútbol
7	DC-A1	32	• Psicomotricidad
8	DC-A1	32	• Aprendizaje del Atletismo
9	DC-A2	16	• Psicopedagogía del Deporte

3.6 FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 463-2024-D-FIARN (Expediente N° 2086381) por el cual la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales remite la Resolución N° 257-2024-CF-FIARN que resuelve: "Aprobar el INFORME N° 01-2024-JC/FIARN presentado por el Jurado Calificador del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la Facultad en mención, según el siguiente detalle:

N°	AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	000872	DC A1	32	• Conservación y aprovechamiento de los RRNN. • Planificación y Ordenamiento Territorial	No cumple con el requisito mínimo de Grado de Doctor.	DESIERTA
2	000869	DC A1	32	• Dibujo y Diseño Aplicado a la I.A. • Geomorfología Aplicada a la Ingeniería Ambiental	SIN POSTULANTE	DESIERTA
3	000870	DC A1	32	• Mecánica de Fluidos • Química General	SIN POSTULANTE	DESIERTA
4	000434	DC A1	32	• Gestión Ambiental • Fiscalización y Auditoría Ambiental	SIN POSTULANTE	DESIERTA
5	000142	DC A1	32	• Modelamiento y simulación ambiental • Biología	SIN POSTULANTE	DESIERTA
6	000871	DC A1	32	• Contaminación y control de suelos • Tecnologías Limpias	SIN POSTULANTE	DESIERTA
7	000637	DC A1	32	• Gestión de la Biodiversidad y RR. NN • Agroforestería y Agroecología • Gestión de Flora y Fauna	SIN POSTULANTE	DESIERTA
8	000886	DC A1	32	• Gestión de Residuos Sólidos • Introducción a la Ingeniería Ambiental y de RRNN.	SIN POSTULANTE	DESIERTA
9	000547	DC A1	32	• Estudio de Impacto Ambiental • Introducción a la Ingeniería Ambiental y de RRNN.	SIN POSTULANTE	DESIERTA

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: en resumen, de 09 plazas para concurso, las 09 resultaron desiertas.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.



La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bien, este Consejo declara desiertas nueve plazas. No sé si la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales ya hizo su propuesta.

La Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío: Sí, ayer he presentado.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Desde cuándo están sus docentes?

La Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío: Están desde el día 19 de agosto, porque las plazas no tuvieron postulantes.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Como está desierto, no hay problema. La Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, desde el 19 de agosto, y usted también chequea que hayan trabajado. Siguiente Facultad.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA (Acuerdo N° 242-2024-CU)

DECLARAR DESIERTAS nueve (09) plazas correspondientes al Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según detalle:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS
1	DC-A1	32	- Conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales - Planificación y Ordenamiento Territorial
2	DC-A1	32	- Dibujo y diseño aplicado a la Ingeniería Ambiental - Geomorfología aplicada a la Ingeniería Ambiental
3	DC-A1	32	- Mecánica de Fluidos - Química General
4	DC-A1	32	- Gestión Ambiental - Fiscalización y Auditoría Ambiental
5	DC-A1	32	- Modelamiento y simulación ambiental - Biología
6	DC-A1	32	- Contaminación y control de suelos - Tecnologías limpias
7	DC-A1	32	- Gestión de la Biodiversidad y Recursos Naturales - Agroforestería y Agroecología - Gestión de Flora y Fauna
8	DC-A1	32	- Gestión de Residuos Sólidos - Introducción a la Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
9	DC-A1	32	- Estudio de Impacto Ambiental - Introducción a la Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

3.7 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 1608-2024-DFIEE (Expediente N° 2086339) por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica remite la Resolución N° 434-2024-CFFIEE que resuelve: “Aprobar el Informe Final del Jurado Calificador para contratación de docentes a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2024-B de la referida Facultad, como se detalla en el siguiente cuadro:”

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	CAT / DEDIC	ASISNATURAS	RESULTADO
1	LEVANO HUAMACCTO ELMER	000632	DC-A1 / 32 HORAS	- Cálculo Vectorial. - Investigación Operativa. - Computación Aplicada a la Ingeniería	GANADOR

Asimismo, declararon desiertas trece (13) plazas, según el siguiente detalle:

N°	AIRHSP	Cargo Estructural	Horas	Asignaturas	Requisitos mínimos
1	000603	DC A1	32	- Dispositivos y Componentes Electrónicos. - Software de Programación Simulación. - Programación Digital Aplicada.	- Título Profesional de Ingeniero Electricista o Ingeniero Electrónico. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
2	000659	DC A1	32	- Ética Profesional. - Metodología del Trabajo Universitario. - Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas. - Desarrollo Personal y Organizacional. - Metodología de la Comunicación. - Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional.	- Título Profesional de Licenciado en Educación o afines a la plaza convocada. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
3	000720	DC A1	32	- Análisis de Potencia I. - Centrales Eléctricas II. - Análisis de Potencia II.	- Título Profesional de Ingeniero Electricista. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
4	000887	DC A1	32	- Líneas de Transmisión Eléctrica. - Evaluación y Tarifación de la Energía Eléctrica.	- Título Profesional de Ingeniero Electricista. - Grado Académico de Doctor.

				- Protección de Sistemas de Potencias.	- Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
5	000713	DC A2	16	- Instalaciones Eléctricas I. - Centrales Eléctricas I.	- Título Profesional de Ingeniero Electricista. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
6	000329	DC A1	32	- Líneas de Transmisión. - Control de Procesos Industriales. - Controles Electrónicos y Automatización.	- Título Profesional de Ingeniero Electrónico. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
7	000681	DC A1	32	- Dispositivos y Componentes Electrónicos. - Circuitos Eléctricos I. - Circuitos Eléctricos II.	- Título Profesional de Ingeniero Electrónico. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
8	000444	DC A1	32	- Tecnología de la Información. - Telemática. - Redes de Datos y Gestión de - Redes.	- Título Profesional de Ingeniero Electrónico. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
9	000563	DC A1	32	- Sistemas de Control I. - Sistemas Biológicos. - Anatomía y Fisiología - Humana.	- Título Profesional de Ingeniero Electrónico. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
10	000276	DC A2	16	- Metodología de la Investigación Científica. - Trabajo de Investigación. - Comprensión y Producción de - Texto II.	- Título Profesional de Licenciado en Educación. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
11	000594	DC A1	32	- Redes Industriales y Scada. - Robótica. - Microcontroladores y Sistemas Embebidos.	- Título Profesional de Ingeniero Electrónico o Mecatrónico. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
12	000619	DC A2	16	- Inglés I, II, III y IV. - Comprensión y Producción de Texto I.	- Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en inglés. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
13	000507	DC A2	16	- Control de Máquinas Eléctricas. - Tecnología de Energías Renovables-Medio Ambiente.	- Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Mecatrónico. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: en resumen, de 14 plazas para concurso, 1 resultó ganadora y 13 plazas desiertas.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Entonces, declaramos desiertas 13 plazas de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y una plaza como ganador. Señor Decano, ¿ya mandó su relación de invitación?

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez: Sí, nosotros hemos empezado, como ya teníamos el 19 de agosto, ya sabía la Comisión que ganaba uno y que las otras plazas estaban desiertas, no porque no hayan participado sino porque debido a las bases no cumplían con los documentos y eso yo pregunte a la Comisión, que es autónoma, y me dijo que no cumple, ni me dieron las explicaciones del caso, entonces, ya no depende del Decano. Lo que hemos hecho nosotros, como ya sabíamos, a partir del 19 de agosto, para que no pierdan clases los estudiantes, a partir del 20 de agosto tomamos la decisión de dictar las clases.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bien, por invitación, la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica tiene un solo ganador. La Unidad de Recursos Humanos está tomando nota, tiene 14 plazas convocadas, un solo ganador y 13 docentes por invitación que van a salir las invitaciones desde el inicio de clases el 19 de agosto al 13 de diciembre de 2024, a excepción de uno ganador que sale a partir del día 05 de setiembre. Todos los ganadores salen a partir del 05 de setiembre. Siguiendo Facultad.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 243-2024-CU)

1° DECLARAR GANADOR del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la **Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 05 de setiembre al 13 de diciembre de 2024, al docente quien en tal condición queda contratado y adscrito a la citada Facultad; según apellidos y nombres, cargo estructural, horas y asignaturas, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL Y HORAS	ASIGNATURAS
1	LEVANO HUAMACCTO ELMER	DC-A1 32 horas	• Cálculo Vectorial • Investigación Operativa • Computación Aplicada a la Ingeniería



2° DECLARAR DESIERTAS trece (13) plazas correspondientes al Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según detalle:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS
1	DC-A1	32	- Dispositivos y Componentes Electrónicos - Software de Programación y Simulación - Programación Digital Aplicada
2	DC-A1	32	- Ética Profesional - Metodología del Trabajo Universitario - Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas - Desarrollo Personal y Organizacional - Metódica de la Comunicación - Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional
3	DC-A1	32	- Análisis de Potencia I - Centrales Eléctricas II - Análisis de Potencia II
4	DC-A1	32	- Líneas de Transmisión Eléctrica - Evaluación y Tarifación de la Energía Eléctrica - Protección de Sistemas de Potencias
5	DC-A2	16	- Instalaciones Eléctricas I - Centrales Eléctricas I
6	DC-A1	32	- Líneas de Transmisión - Control de Procesos Industriales - Controles Electrónicos y Automatización
7	DC-A1	32	- Dispositivos y Componentes Electrónicos - Circuitos Eléctricos I - Circuitos Eléctricos II
8	DC-A1	32	- Tecnología de la Información - Telemática - Redes de Datos y Gestión de Redes
9	DC-A1	32	- Sistemas de Control I - Sistemas Biológicos - Anatomía y Fisiología Humana
10	DC-A2	16	- Metodología de la Investigación Científica - Trabajo de Investigación - Comprensión y Producción de Texto II
11	DC-A1	32	- Redes Industriales - Scada - Robótica - Microcontroladores y Sistemas Embebido
12	DC-A2	16	- Inglés I, II, III y IV - Comprensión y Producción de Texto I
13	DC-A2	16	- Control de Máquinas Eléctricas - Tecnología de Energías Renovables-Medio Ambiente

3.8 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 738-2024-D-FIIS (Expediente N° E2044825) por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas remite la Resolución N° 542-2024-ORMC-FIIS que resuelve: *"Aprobar el Informe Final del Jurado Calificador para contratación de docentes a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2024-B de la referida Facultad, como se detalla en el siguiente cuadro:*

N°	POSTULANTE	ASIGNATURA	PUNTAJE DEL CURRÍCULUM	PUNTAJE CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	FIGUEROA YALÁN JUAN FIDEL	- FÍSICA I - FÍSICA II	36.6	30	10	76.6	GANADOR

En tal sentido, declararon desiertas las siguientes plazas:

N°	AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS
1	000339	DC A1	32	- Gestión de Procesos Tecnológicos. - Sistemas Complejos. - Planeamiento Estratégico. - Realidad Virtual.	- Título Profesional de Ingeniero de Sistemas. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional
2	000367	DC A1	32	- Ética Profesional y Legislación Informática. - Actividades Culturales.	- Título Profesional de Abogado. - Grado Académico de Doctor. - Cinco (5) años en el ejercicio profesional.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: en resumen, de 03 plazas para concurso, 1 resultó ganadora y 2 plazas desiertas.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Entonces, en primer lugar, este Consejo Universitario declara desiertas dos plazas y uno ganador. El ganador, a partir del 5 de setiembre. ¿Nos ha hecho llegar el Decano las invitaciones? Llamen al Decano porque yo necesito tener las fechas, porque las resoluciones salen todo mañana, porque si no hacemos planillas hasta el 10 de agosto no se paga este mes y vamos a tener problemas con los docentes que están trabajando, por favor, si alguien nos ayuda. Queda al final la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, igual la Facultad de Ciencias Económicas. Pasamos a la siguiente Facultad.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA **(Acuerdo N° 244-2024-CU)**

1° DECLARAR GANADOR del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la **Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 05 de setiembre al 13 de diciembre de 2024, al docente quien en tal condición queda contratado y adscrito a la citada Facultad; según apellidos y nombres, cargo estructural y horas, y asignaturas, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL Y HORAS	ASIGNATURAS
1	FIGUEROA YALÁN JUAN FIDEL	DC-B1 32 horas	- Física I - Física II

2° DECLARAR DESIERTAS dos (02) plazas correspondientes al Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según detalle:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS
1	DC-A1	32	- Gestión de Procesos Tecnológicos. - Sistemas Complejos. - Planeamiento Estratégico. - Realidad Virtual
2	DC-A1	32	- Ética Profesional y Legislación Informática. - Actividades Culturales

3.9 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 607-2024-D-FIME (Expediente N° E2047258) por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía remite la Resolución N° 249-2024-CF-FIME que resuelve: *“DECLARAR DESIERTAS seis (06) plazas del Concurso Público de Contrato de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la referida Facultad, según el siguiente detalle:*

N°	AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURA	REQUISITOS MÍNIMOS
1	000131	DC-A1	32	- Refrigeración y aire acondicionado - Ingeniería Térmica Hidráulica Experimental - Laboratorio de Ingeniería Climática	- Título Profesional de Ingeniero Mecánico o afines a la plaza convocada. - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años en el ejercicio profesional
2	000586	DC-A1	16	- Dibujo Mecánico I - Dibujo Mecánico II	- Título Profesional de Ingeniero Mecánico o afines a la plaza convocada. - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años en el ejercicio profesional
3	000610	DC-A1	32	- Termodinámica I - Termodinámica II - Mecánica de Fluidos	- Título Profesional de Ingeniero Mecánico o afines a la plaza convocada. - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años en el ejercicio profesional
4	000639	DC-A1	32	- Diseño de elementos de Máquina II - Desarrollo de Tesis	- Título Profesional de Ingeniero Mecánico o afines a la plaza convocada. - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años en el ejercicio profesional
5	000686	DC-B2	16	- Ingeniería de Mantenimiento - Gestión del Mantenimiento	- Título Profesional de Ingeniero Mecánico o afines a la plaza convocada. - Grado Académico de Maestro - Cinco (05) años en el ejercicio profesional
6	000803	DC-A2	16	- Estadística Aplicada a la Ingeniería - Metrología Instrumentación - Termodinámica II	- Título Profesional de Ingeniero Mecánico o afines a la plaza convocada. - Grado Académico de Doctor - Cinco (05) años en el ejercicio profesional

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: en resumen: De 06 plazas para concurso, las 06 resultaron desiertas.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: La Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, no está el Decano, también



pasamos al último.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 245-2024-CU)

DECLARAR DESIERTAS seis (06) plazas correspondientes al Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, conforme a los fundamentos expuestos en la presente Resolución; según detalle:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS
1	DC-A1	32	- Refrigeración y Aire Acondicionado - Ingeniería Térmica Hidráulica Experimental - Laboratorio de Ingeniería Climática
2	DC-A2	32	- Dibujo Mecánico I - Dibujo Mecánico II
3	DC-A1	32	- Termodinámica I - Termodinámica II - Mecánica de Fluidos
4	DC-A1	32	- Diseño de Elementos de Máquina II - Desarrollo de Tesis
5	DC-B2	16	- Ingeniería de Mantenimiento - Gestión del Mantenimiento
6	DC-A2	16	- Estadística Aplicada a la Ingeniería - Metrología Instrumentación - Termodinámica II

3.10 FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Informa que según el Oficio N° 1165-2024-URH-UNAC, de la Unidad de Recursos Humanos, la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos no cuenta con plazas para concurso.

3.11 FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura el Oficio N° 0679-24-FIQ/DECANATO (Expediente N° 2086478), por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química remite la Resolución N° 167-2024-CFIQ, que resuelve: *"RATIFICAR el Informe Final de Resultados del Jurado Calificador de la evaluación de los documentos de los expedientes del Concurso Público de Contrato de Docentes a Plazo Determinado 2024-B y DECLARAR DESIERTAS las siguientes plazas:*

N° DE PLAZAS	PLAZA Y CARGO	ASIGNATURA
01	000236 / DCU-A1	- Química Orgánica I - Química Orgánica II
02	000426 / DCU-A1	- Flujo de fluidos - Tratamiento de aguas
03	000587 / DCU-A1	- Electricidad y Electrónica Aplicada - Dibujo para ingeniería
04	000700 / DCU-A1	- Metalurgia - Laboratorio de Ingeniería Química I, II y III
05	000730 / DCU-A1	- Matemática I - Matemática Básica
06	000526 / DCU-A1	- Física I - Física II
07	000535 / DCU-A1	- Química Analítica Cualitativa - Química Analítica Cuantitativa

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: en resumen, de 07 plazas para concurso, las 07 resultaron desiertas.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. Julio César Calderón Cruz: Han quedado desiertas las siete plazas, señora Rectora. Ya se ha presentado la propuesta por invitación a partir del 19, ellos iniciaron el semestre.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Siete plazas, ninguna ganadora y siete por invitación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. Julio César Calderón Cruz: También hay más docentes.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Siete por invitación, a partir del 19 de agosto. Anote Recursos Humanos, eso sí nos ha llegado y tenemos ya, ¿cuál es el problema en el caso de Química?, ¿son doctores?

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. Julio César Calderón Cruz: El problema ha sido que son para cinco doctores, se presentó un doctor, que es cesante de una universidad de Brasil, pero no tiene documento, es egresado nuestro, pero no puede ingresar porque no tiene documento y a él lo vamos a invitar.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Que nos sirva este concurso porque si tenemos 89 plazas que están tipo A y B, el problema que tenemos es con las plazas tipo A, porque se necesita doctorado y esto también se paga más de cinco mil, estamos cubriendo sólo de sólo tipo B, las Facultades que siempre declaran desierta, es conveniente intercalar con otra Facultad donde sí hay doctores, para que no pierdan, porque, ¿qué pasa?, ahora las normas dicen, cada año nos van reduciendo el presupuesto y las plazas antes se podían guardar hasta dos años o tres años y creo que acá guardaban hasta cinco años, ahora no, un año y se pierden, entonces, las Facultades se van a quedar sin docentes ordinarios y lo mejor es que tengan docentes ordinarios para que asuman todo el organigrama estructural de una Facultad. Doctor Salazar ¿ya llegó la información de la Facultad de Ciencias Económicas?, ¿ha presentado?, ¿quién se comunicó con el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica de Energía?, ¿quién se comunicó con el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas? Necesitamos saber si han presentado sus docentes invitados porque hoy se está aprobando, es el último Consejo Universitario es un Consejo Universitario, yo no puedo hacer otro Consejo mañana o pasado mañana y los estudiantes se van a movilizar si ustedes no están dándoles sus docentes.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Señora Presidenta, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas ha presentado su propuesta partir del 19 de agosto.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Falta la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía y la Facultad de Ciencias Económicas. Si presentara no hay problema, si no presentaran, dígame que presente hoy máximo porque tenemos que cubrir las necesidades de los docentes porque si no los estudiantes están sin docente.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: La Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía también ha presentado su propuesta a partir del 19 de agosto.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Entonces no hay problema con la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, sólo está faltando la Facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 246-2024-CU)

DECLARAR DESIERTAS siete (07) plazas correspondientes al Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao; según detalle:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS
1	DC-A1	32	- Química Orgánica I. - Química Orgánica II.
2	DC-A1	32	- Flujo de Fluidos. - Tratamiento de Aguas
3	DC-A1	32	- Electricidad y Electrónica Aplicada. - Dibujo para Ingeniería
4	DC-A1	32	- Metalurgia. - Laboratorio de Ingeniería Química I, II y III
5	DC-A1	32	- Matemática I. - Matemática Básica
6	DC-B1	32	- Física I. - Física II
7	DC-B1	32	- Química Analítica Cualitativa. - Química Analítica Cuantitativa

El Representante Estudiantil Joel Marcos Espíritu: Me presento ante ustedes porque hay una problemática en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mis compañeros y mi persona estamos siendo perjudicados porque nosotros nos encontramos ya a la mitad de la tercera semana y hay asignaturas en las cuales no contamos con docentes, entonces yo estoy viendo los puntos de agenda, donde no se ha presentado ninguna lista para los docentes contratados y me preocupa realmente porque los compañeros se acercan a mí y todos estamos en incertidumbre, que solución se le puede dar.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿usted de que Facultad es?

El Representante Estudiantil Joel Marcos Espíritu: soy de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Escuela Profesional de Física.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Y por qué habla en este momento, porque su Decano ha salido?

El Representante Estudiantil, Joel Marcos Espíritu: Sí.



La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: Está mal, usted es dirigente, es líder, así no son las cosas. Señor secretario, lea lo que ha propuesto la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Se tiene que decir al Decano cuando está, el Decano de la Facultad ya presentó una propuesta pero hay otro grupo que ha rechazado esta propuesta y este Consejo Universitario no puede estar aceptando peleas dentro de una misma Facultad, entonces ahora a pedido de usted va a leer y si eso se aprueba no es de mi responsabilidad, señor estudiante porque usted tiene que decir cuando está el decano porque yo no sé qué pasa en esa Facultad, pero se andan peleando y a mí no me interesan las peleas. Lea señor secretario porque el secretario me dice que ha presentado el Dr. Méndez, pero cuando está el Dr. Méndez, nadie dice nada.

El Secretario General abogado Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 641-2024-D-FCNM del 03 de setiembre de 2024, con Resolución N° 141-2024-CF-FCNM del Consejo de Facultad presenta la propuesta de contratación de docentes a plazo determinado para el semestre 2024-B de los departamentos académicos de física y de matemática, según detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	REGISTRO AIRSHIP	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS
1	Dr. CHAVEZ SANCHEZ, Helder Hipolito	000410	DC A1	32
2	Dr. JANAMPA AÑANOS, GARIN FEDOR	000143	DC A1	32
3	Dr. ACOSTA JARA, Jose Nemecio	000348	DC-B2	16
4	Mg. CAMARENA RODRIGUEZ, Caterina Sandra	000882	DC-B3	8
5	Dr. ARTEAGA TUPIA, Martin Dionisio	000879	DC A1	32
6	Mg. ROJAS BARRETO, Lisnaida	000588	DC-B1	32
7	Mg. SOTELO BAZAN, Eduardo Franco	000883	DC-B1	32
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	REGISTRO AIRSHIP	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS
1	Dr. ESPARTA RODRÍGUEZ, JOSÉ EDMUNDO	000360	DC A1	32
2	Mg. FLORES OSTOS FLORESMILO ISAAC	000528	DC B1	32
3	Dr. YUNCAR ALVARON JESUS	000667	DC A1	32
4	Mg. BORDA MARCATINCO DANTE CÉSAR	000688	DC B2	16
5	Mg. CRUZADO QUISPE EVER FRANKLIN	000689	DC B1	32
6	Mg. DAMAZO JAIMES, Elton Rocky	000706	DC B3	8
7	Dr. JULIO CERSAR NUÑEZ VILLA	000740	DC A1	32
8	Mg. MIRANDA ROJAS ROSA LUZ	000742	DC B1	32
9	Mg. SANTIAGO SALDAÑA MARIO ENRIQUE	000807	DC B1	32

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Qué fecha tiene señor secretario?

El Secretario General abogado Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Tiene fecha 3 de setiembre, Doctora.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: 3 de setiembre, supone ha presentado ayer, ahora si presten atención señores, por eso yo evito las peleas señor estudiante, usted ha hecho la propuesta.

El Representante Estudiantil Joel Marcos espíritu: Doctora, hay una observación respecto a la propuesta.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: Entonces no podemos, yo no puedo traer acá cosas cuando no está el decano, usted tiene que hablar cuando está el decano porque en su Facultad, si usted no sabe hay dos grupos, el grupo ha presentado una cosa, otro grupo, otra cosa, este Consejo no puede entrar a esos aspectos entonces ustedes los estudiantes si se sienten perjudicados tiene que hablar con su decano, con su director, con su jefe, pero este Consejo no puede aprobar cosas con las cuales no hay conformidad a las normas esto no creo yo, por más que el decano lo ha presentado como dicen el secretario el 03 de setiembre así como decía hoy día, que ha presentado hoy día una de un docente de Pesquera, en el día no entra al Consejo Universitario porque la norma dice 48 horas antes y tiene que ser un Consejo de Facultad y que yo sepa, el decano no tiene Consejo de Facultad tiene problema con dos consejos, es decir, no sé qué está pasando con la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Pero la información nos debe dar la oficina de asesoría jurídica porque me dijo que asesoría jurídica ha opinado a favor de un grupo, mientras que la otra asesora jurídica opinó a favor del otro grupo, pero ninguno soluciona yo no quiero tramitadores yo quiero gestores, que es gestor, se soluciona de acuerdo a las normas, pero este Consejo Universitario no tiene esa capacidad, qué tal si nosotros aprobamos cosas que no son, propuesta de acuerdo a las normas, nos van a denunciar nuestros docentes porque los vamos a poner a trabajar, quizás sin requisitos puede ser de un grupo o puede ser del otro. Yo no sé porque yo no estoy en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas. Por eso le voy a requerir señores consejeros que ustedes se integren más a su Facultad y acá tiene que darse, está su Decano, con su decano porque si no nos ponen en conflicto al Consejo porque yo puedo recibir los documentos pero yo no puedo garantizar que realmente esto sea de un grupo no sé, por ende, yo no lo puedo aprobar, el riesgo va a ser mayor en cambio, tengo conocimiento que el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, el nuevo, creo que asume mañana, mañana tengo reunión con el Comité Electoral donde se va a presentar a los nuevos decanos, los nuevos consejeros, los nuevos jefes, los nuevos directores entonces ahí si yo inclusive necesito saber si realmente somos miembros, no sé si me dejo entender entonces lo dejamos. Retire su propuesta para evitar confusiones entonces de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Queda pendiente señores consejeros hasta que en el plazo de los de dos días se solucionará su problema, no creo que sea mucho porque mañana

el Comité Electoral hace reconocimiento porque hasta donde yo sé, el decano abarcaba todo su Consejo de Facultad entonces cómo va a aparecer un acuerdo de Consejo de Facultad, no puede aparecer, para que un poco quede claro para los consejeros. Ahora si dimos tiempo a la facultad de Ciencias Económicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables doctor Freddy Vicente Salazar Sandoval: Sí, ya me envió el doctor Caro, su resolución es la Resolución N° 081-2024-D/FCE.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya está, solucionado señor secretario, entonces sobre el concurso que conste en actas estamos dejando pendiente sólo la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, hasta que solucione su problema interno y dentro del corto plazo que debe ser una semana volveremos a tener una sesión extraordinaria de Consejo Universitario porque tenemos que solucionar el problema de los estudiantes, pero yo tengo conocimiento que el Comité Electoral, mañana tengo una reunión para conocer a los nuevos consejeros, nuevos decanos, van a hacer su proclamación, entonces ahí ya se puede tomar decisiones. Ahora sí, pasamos al siguiente punto.

IV. PROMOCIÓN DOCENTE:

4.1 MG. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ – FIEE.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 1439-2024-D-FIEE (Expediente N° E2044825) por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica remite la Resolución N° 376-2024-CFFIE, que resolvió proponer al Consejo Universitario la promoción del docente M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ en la Categoría Asociado Tiempo Completo 40 horas, obteniendo un puntaje final de 73.18 puntos.

Asimismo, cuenta con los informes favorables de las oficinas técnicas; con Oficio N° 1479-2024-URH/UNAC del 09.08.2024 la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos informa que existe plaza vacante de Asociado a Tiempo Completo 40 horas con el AIRHSP 000590, asimismo, con Oficio N° 2286-2024-OPP el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que existe Crédito Presupuestal para atender la promoción solicitada. La Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 957-2024-OAJ indica que el docente propuesto cumple con los requisitos legales para su promoción Docente a la categoría de asociado tiempo completo 40 horas.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿observaciones?, no habiendo observaciones entonces aprobamos la promoción del magister Luis Ernesto Cruzado Montañez, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a la categoría de docente asociado a tiempo completo 40 horas. Felicitaciones. Pasamos al siguiente docente.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 247-2024-CU)

PROMOVER, a partir del 05 de setiembre de 2024 y por el período de Ley al docente Mg. **LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** a la categoría de **ASOCIADO** a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en la plaza con Registro N° 000590.

4.2. DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ – FIEE.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 1546-2024-D-FIEE (Expedientes N°s E2045008 y E2046567) por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica remite la Resolución N° 380-2024-CFFIE, que resolvió proponer al Consejo Universitario la promoción del docente Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ en la Categoría Principal Tiempo Completo 40 horas, obteniendo un puntaje final de 93.36 puntos.

Asimismo, cuenta con los informes favorables de las oficinas técnicas; con Oficio N° 1499-2024-URH/UNAC del 13.08.2024 la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos informa que existe plaza vacante de Asociado a Tiempo Completo 40 horas con el AIRHSP 000063, asimismo, con Oficio N° 2318-2024-OPP el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que existe Crédito Presupuestal para atender la promoción solicitada. La Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 958-2024-OAJ indica que el docente propuesto cumple con los requisitos legales para su promoción Docente a la categoría de principal tiempo completo 40 horas.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿observaciones? Si no hay ningunos damos por aprobado la promoción del doctor Santiago Linder Rubio Jiménez, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de docente asociado a docente principal a tiempo completo 40 horas. Siguiendo punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 248-2024-CU)

PROMOVER, a partir del 05 de setiembre de 2024 y por el período de Ley al docente Dr. **SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ** a la categoría de **PRINCIPAL** a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de



la Universidad Nacional del Callao, en la plaza con Registro N° 000063.

V. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE DUPLICADO DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA SOLICITADO POR LA ECO. ROSALYM JHOANA CAJALEÓN REYES.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución N° 071-15-CU-TP del 02 de febrero del 2015 que resolvió: *"OTORGAR el Título Profesional de ECONOMISTA a la Bachiller CAJALEÓN REYES ROSALYM JHOANA el mismo que ha sido aprobado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao"*. En tal sentido, con Solicitud de fecha 02 de julio de 2024 (Expediente N° E2045053) la Srta. ROSALYM JHOANA CAJALEÓN REYES solicitó la entrega de su Diploma de Título Profesional de Economista tramitado en el año 2015. Asimismo, informa que cuenta con informes favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe Legal N° 894-2024-OAJ, así como de la Unidad de Certificaciones y Resoluciones mediante Oficio N° 650-2024-UCR-OSG. Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: pasamos automático para la emisión del duplicado.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 249-2024-CU)

OTORGAR el Duplicado de Diploma de Título Profesional de Economista expedido por la Universidad Nacional del Callao en virtud de la Resolución de Consejo Universitario N° 071-15-CU-TP del 02 de febrero de 2015, por causa de pérdida del título a doña **ROSALYM JHOANA CAJALEON REYES**, en aplicación al artículo 164 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.

VI. APROBACIÓN DE INICIO DE TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL SOLICITADO POR LA BACHILLER VANESSA BEATRIZ MATIENZO LEON PROVENIENTE DE UNIVERSIDAD CON LICENCIA DENEGADA.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Solicitud (Expediente N° E2044790), de la Srta. ROSALYM JHOANA CAJALEÓN REYES por el cual solicita autorización para titularse en la Universidad Nacional del Callao siendo bachiller de Universidad no licenciada, adjuntando el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales de la Universidad Alas Peruanas, Declaración Jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia; DNI, Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU. Asimismo, mediante Oficio N° 711-2024-D-FCA-UNAC-VIRTUAL, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas remite la Resolución N° 096-2024-CF-FCA-UNAC, por la cual se resolvió autorizar, a la Bach. VANESSA BEATRIZ MATIENZO LEON, proveniente de la Universidad Alas Peruanas con licencia denegada, iniciar el trámite respectivo para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao. El jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 949-2024-OAJ sobre la solicitud de la Bach. VANESSA BEATRIZ MATIENZO LEON para el inicio del Trámite de titulación en la Universidad Nacional del Callao, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos y la "Directiva para la obtención del grado académico de Bachiller y Título profesional en la Universidad Nacional del Callao para egresados y bachilleres de universidades con licencia denegada", recomienda, dar inicio al trámite de titulación. Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasamos también de forma inmediata, es de trámite.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 250-2024-CU)

AUTORIZAR, a la Bachiller **VANESSA BEATRIZ MATIENZO LEON**, proveniente de la Universidad Alas Peruana, el inicio del trámite para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, conforme a la normatividad vigente, debiendo cumplir con los requisitos y pagos establecidos en la "Directiva para la obtención del grado académico de Bachiller y Título profesional en la Universidad Nacional del Callao para egresados y bachilleres de Universidades con licencia denegada" y el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao".

VII. INCORPORACIÓN DEL JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LOS CENTROS DE BIOENERGÍA Y TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS RACIONALES EN LA UNAC. – RCU N° 123-24-CU.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución N° 123-2024-CU del 26 de abril de 2024, que aprobó la conformación de la Comisión responsable de la Implementación en Educación Superior Universitaria de los Centros de Bioenergía y Tecnologías Ecológicas Racionales en la Universidad Nacional del Callao, incluyendo como Coordinador General al entonces Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Ing. MIGUEL MARINO BAEZ VARGAS. Asimismo, mediante Resolución N° 305-2024-R del 15 de julio del 2024 se resolvió designar al Ing. ALEX MAYLLE SARAVIA como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones. En tal sentido, con Oficio N° 958-2024-DIGA/UNAC del 16 de agosto de 2024 (Expediente N° 2080002), la Directora General de Administración solicita la incorporación del Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Mg. GUALBERTO HUAMÁN LEIVA, como miembro de la Comisión responsable de la implementación en Educación Superior Universitaria de los Centros de Bioenergía y Tecnologías Ecológicas

racionales en la UNAC. La composición de la Comisión responsable de la Implementación en Educación Superior Universitaria de los Centros de Bioenergía y Tecnologías Ecológicas Racionales en la Universidad Nacional del Callao sería la siguiente:

Ing. ALEX MAYLLE SARAVIA Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	- Coordinador General
CPC LLANET SANDOVAL PANDURO Ejecutivo Ejecutiva I de la Unidad Funcional de Gestión Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento	- Coordinador de Transferencia
Dr. LUIS AMERICO CARRASCO VENEGAS Docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Química	- Coordinador de Implementación
Mg. MAXIMO FIDEL BACA NEGLIA Docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales	-Coordinador Técnico
Mg. NATHALY ELIANA FEIJOO PEREZ Jefe de la Unidad de Institutos de Investigación Especializados del Instituto de Investigación	- Coordinadora de Investigación
Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ Director del Instituto de Investigación	- Coordinador de Acreditación
Lic. ALICIA MILAGROS BALUARTE INOCENTE Representante de la Oficina de Gestión de la Calidad	- Coordinadora de Acreditación
Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía	- Miembro
Mg. GUALBERTO HUAMÁN LEIVA Jefe de la Unidad de Servicios Generales	- Miembro
Mg. DOMINGO NIETO FREIRE Docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos	- Miembro
Dra. KATIA VIGO INGAR Docente representante de la Escuela de Posgrado	- Miembro
Mg. EDWIN HUARCAYA GONZALES Docente adscrito de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	- Miembro
Dr. ALFREDO SOTELO PEJERREY Docente adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática	- Miembro

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

El Vicerrector de Investigación Dr. Juan Gerber Grados Gamarra: el punto de agenda indica incorporación del Jefe de la Unidad de Servicios Generales, ¿Quién es el Jefe de Servicios Generales?

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: el Mg. Gualberto Huamán Leiva, que no formaba parte de la Comisión, pero en la relación que se acaba de mencionar ya está incluido como miembro a consideración del Consejo Universitario.

El Vicerrector de Investigación Dr. Juan Herber Grados Gamarra: correcto, ¿el Ing. Alex Maylle Saravia sigue trabajando en la Universidad?.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: La Comisión inicialmente estuvo integrada por el entonces Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el Ing. Miguel Marino Báez Vargas que ya no ejerce ese cargo y lo asumió el Ing. Alex Maylle Saravia, entonces se le incluiría como coordinador general, que corresponde a la Unidad Ejecutora de Inversiones.

El Vicerrector de Investigación Dr. Juan Herber Grados Gamarra: Entonces él sería el reemplazo de Marino Báez Vargas aquí está Gualberto. Un momentito ya viene la rectora.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: estamos tratando sobre el Centro de Investigación. Lamentablemente aquí han podido escuchar en la lista se han inscrito muchas personas para apoyar, pero no está siendo efectivo entonces además de los cambios. Se necesita que algún académico, estamos hablando de un centro de investigación, recuerdan esta nueva gestión ya encontró el proyecto, ya se realizó, ya pasamos tres años y no se nos hace la entrega y es necesario que esto comience a funcionar y por ende, solicito a este Consejo que alguien pueda asumir porque se puso como coordinador general al jefe de inversiones, oímos en una reunión antes de que lleguen ustedes, directamente con el



Ministerio de Educación que nos está evaluando en forma permanente porque es parte de su función y en cuanto a las inversiones están trabajando 24/7 para lograr hacer no solamente la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, sino la Facultad de Ingeniería Química, los ascensores y no tenemos equipo, en la Universidad no tenía equipo, la única unidad formuladora, menos la unidad ejecutora, entonces él no puede asumir la coordinación general, tampoco, se ha pedido el apoyo por ejemplo en el caso del Mg. Máximo Fidel Bacca Neglia, está el Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez, está el Dr. Juan Manuel Lara Márquez, la Dra. Katia Vigo, Ingar, está el Mg. Edwin Huarcaya Gonzales, está el Dr. Alfredo Sotelo Pejerrey, por ejemplo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y yo escuchado al Decano y al estudiante que pedían que es contratado, la responsabilidad de un Centro de Investigación no puede estar en manos de un contratado tiene que estar en manos de un personal nombrado por eso es necesario que sean docentes ordinarios. Entonces yo quisiera dejar en suspenso porque si nadie lo quiere asumir, el Vicerrector de Investigación no lo quiere asumir el Vicerrector Académico no lo quiere asumir, yo lo voy a tener que asumir porque son 14 millones que se han hecho de inversión acá y yo no puedo estar sólo esperando y mirando que esto no funcione, debe haber algún problema, entonces vamos a dejar en suspenso para que lo asuman ustedes porque no solamente se está viendo actualizar esto si no tengo el problema que ha pasado en sección despacho también sobre la Comisión de San Mateo, también ha pasado sobre la Comisión de Ventanilla, también ha pasado sobre la Comisión de Cañete y la responsabilidad del Consejo Universitario en estos proyectos, sobre todo de inversión es compartida es responsabilidad solidaria, ¿qué significa?, acá quienes somos responsables somos todos nosotros y yo en mi calidad Rectora quizá tengo la mayor responsabilidad y no puedo estar mirando que se forman comisiones, ustedes con entusiasmo proponen y pueden tener muy buena voluntad pero ya va cumplir tres años. Entonces voy a tener que reestructurarlos para no cometer los mismos errores, esto queda pendiente señor Cuadros, al igual que la actualización porque miran mañana han invitado a San Mateo, está la Dra. Noemí Zuta que está preocupada, a quien se le puso como responsable al Vicerrector Académico, que dice que no le ha llegado nada, que quiere decir que vamos a quedar mal, todos nosotros, entonces tengo que reestructurarlo, simplemente ustedes me dicen no doctora, yo no puedo, porque no van a esperar que les llegue, a mí no me llega nada, yo voy gestiono, hago. No que tengo otra agenda, usted ya salió, entonces tengo que ver a quien pongo, o si no yo misma me tengo que poner, porque Asesoría Jurídica, yo pensé que el Dr. Ñiquen, que he cambiado, me indica que demoró tres años, como se va demorar tres años un convenio, entonces tenemos que reestructurarlo, pero mañana si, quisiera que este Consejo me ayude, quien quiere ir a San Mateo, porque entusiasta el Vicerrector de Investigación, dice si doctora, el Vicerrector Académico, si doctora, y al final el Alcalde ha venido para el aniversario, y ahí recién me entero, me dice doctora, ya todas las Facultades van a ir a San Mateo, yo me quede preocupadísima, y dije el Vicerrector Académico está avanzando, ahora ya se animó, como es mañana, pero yo quiero que vaya a Asesoría Jurídica, que valla el doctor que también se inscribió Jorge Linares, porque lo primero que tenemos que ver, quien los trajo fue el docente Llacza, lo primero que se tenía que ver es el convenio, el convenio tiene que estar firmado, tiene que ver compromiso en los Decanos, sino como la Universidad va a ir, y ellos están con toda la expectativa que vamos a ir, bueno la Dra. Noemí Zuta, si obligada tiene que ir, porque depende del Despacho Rectoral el Centro Preuniversitaria, inicia. Entonces quienes quieren ir voluntariamente mañana, pero obligatoriamente del Despacho Rectoral van a ir el Dr. Linares, la Dra. Noemí, el Vicerrector Académico, hasta que me diga ya no quiero doctora, Asesoría Jurídica, llevando el convenio, hay que ver la realidad si es factible o no, para no crear expectativa, y así lo tenemos que hacer también con Cañete, nos está faltando solo la habilitación urbana, se acuerda Dr. Fredy Salazar, que usted me ayudo, le hemos hecho reconocimiento a la Regidora, todo, pero no hay nada.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval: Yo hablé el día de ayer con la señorita Regidora, entonces ella ha hecho la gestión en la sesión de Consejo Municipal, ha ido hablar el director de obras, entonces ha prometido que para la próxima semana ya tiene listo el informe, entonces lo único que tenemos que hacer es, volver a insistir con el mismo director, yo estuve esperando que el presidente de la comisión me llame, porque habíamos quedado en que iba a llamarme pero no ha llamado, entonces yo por mi cuenta iré el día lunes.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: Yo también Dr. Fredy Salazar, aprovechando que usted es consejero, porque usted termina en diciembre, yo ya le designo para Cañete, porque mire tres años, a mi faltan dos años para terminar mi gestión, yo tengo que dejar todo por lo menos todos los pasivos regularizados, yo no puedo dejar como me han dejado con todos los pasivos, y uno de los pasivos más fuerte de la auditoría externa, que he convocado para, la Contraloría hace esto también, desde el 2012, desde la época creo del Dr. Merea, esto está pendiente, y es un pasivo que van asumir todos ustedes, sobre todo los que quieren ser Rectores, Vicerrectores, Decanos, pero tenemos que regularizar sin habilitación urbana no se puede hacer absolutamente nada, es por principio, yo no sé cómo la gente cobra, sin tener el primer trabajo, entonces yo le voy agradecer Dr. Fredy, que usted asuma.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval: no hay problema señora Rectora.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: Yo tengo que tener a una persona que esté detrás, este haciendo gestión, tengo al docente, pero yo no sé cómo los docentes tienen cargos y están en clase, el docente está bien para las clases, pero los que somos gestores, no podemos estar en clase, tenemos que tener tiempo para hacer las gestiones, yo le agradezco, forme su equipo doctor Salazar para cristalizar para la siguiente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval: Yo le haré llegar la propuesta.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: entonces Cañete, nos falta San Mateo, va a ir también el Vicerrector Académico mañana con ustedes, nos falta solo Ventanilla, en Ventanilla, también vino igual el señor Meza, el señor Tafur, a reclamar, nos han entregado el terreno el 2012, imagínense Cañete, esto tiene más de ocho años y hemos logrado

cercar, tenemos todo, ahora nos falta lo más difícil, que vaya el Centro Pre, y que vayan los académicos los jóvenes, ahora voy a ver quiénes están ganadores de concurso, los jóvenes tienen que ir en contexto, miren yo he ido a Cañete, llevando la Escuela Profesional de Enfermería, y mis docentes de ahora son asociados, ellos son los que estaban en Cañete, obligatorio no que vengan directo acá a enseñar, se van a Ventanilla, a San Mateo, a Cañete, Facultad que quiera con sus docentes jóvenes, los principales se quedan acá, bueno formen su equipo pero todo eso lo dejamos pendiente, siguiente punto señor Secretario, para que ya nos vayamos tranquilos, porque estoy preocupada por ejecución presupuestal. Entonces queda pendiente para reestructuración.

B. DESPACHO

El Secretario General Luis Alfonso Cuadros Cuadros. Pasamos a tratar los documentos de la sección despacho que pasaron a la orden del día:

1. Informe Legal N° 974-2024-OAJ (Expediente N° 2075532) sobre la propuesta de Tercera Adenda al Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Marítimo Coreano de la República de Corea y la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario General Luis Alfonso Cuadros Cuadros. Da lectura al Oficio N° 0349-2024-DFIPA (Expediente N° 2075532), por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos remite la Resolución N° 184-2024-CFIPA, que resuelve: "1° APROBAR, EL ACUERDO DE RENOVAR LA VIGENCIA DE LA ADENDA 3 MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO MARÍTIMO COREANO DE LA REPÚBLICA DE COREA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DEL PERU. POR TRES AÑOS ADICIONALES A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2024". Con Oficio N° 0372-2024-DFIPA el Decano de la referida Facultad remite el Informe Técnico N° 01-FIPA-2024 por el cual se concluye que dicho convenio beneficia a la Universidad Nacional del Callao, especialmente a la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos, en ese sentido, se recomienda la suscripción del citado convenio.

Asimismo, cuenta con opiniones favorables, del Vicerrector Académico mediante el Informe Académico N° 028-2024-DAA-VRA/UNAC; el Vicerrector de Investigación mediante el Informe N° 010-2024-UGI-II-VRI; de igual modo el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con Oficio N° 2362-2024-OPP y con Informe Técnico N° 046-2024-OCRI-UNAC Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales recomiendan la suscripción de renovación de la vigencia de la Adenda N° 03 del Memorándum de Entendimiento por tres años adicionales a partir del 29 de octubre de 2024 entre el Instituto Marítimo Coreano de la República de Corea y la Universidad Nacional del Callao.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica remite el Informe Legal N° 974-2024-OAJ opina que: "LA ADENDA 3 DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO POR EL INSTITUTO MARÍTIMO COREANO DE LA REPÚBLICA DE COREA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, cuenta con las opiniones técnicas emitidas por las unidades orgánicas involucradas establecidas en la DIRECTIVA N° 001-2023-R - DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE CONVENIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO."

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: esto también estaba pendiente el señor Decano ya no sé si es lo mismo de ustedes de Corea, con lo de China o es otro.

El Decano de la Facultad Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Enrique Gustavo García Talledo: no señora rectora, es diferente, de todas maneras, va venir una delegación coreana para la próxima semana van a estar el día martes y miércoles, el día miércoles se ha pedido una cita con usted y con su equipo técnico porque tienen propuestas para formar un instituto de investigación, están buscando un terreno donde hacerlo y para financiar maestrías, ya tenemos nueve años trabajando con ellos y nos están dando cada vez más y más apoyo.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: ya muchísimas gracias, estamos hablando de una adenda, es decir, ya tienen un convenio más de nueve años de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos, que el señor Decano se ha preocupado y vamos a recibir a la delegación la próxima semana, pero hay una delegación de China, que está programada para el día viernes a las 10 de la mañana, lo vamos hacer acá, todos los señores Decanos, que tengan interés para sus convenios específicos, porque viene dinero, sobre todo los que tengan inversión, como es la Facultad de Ingeniería Química, la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, tienes proyectos la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, la Facultad de Mecánica y Energía, bueno casi todas las Facultades, los señores estudiantes tienen para residencia, etc., tienen que estar presentes es el viernes a las 10, acá en la Biblioteca Central, para que ellos sientan la presencia de la Universidad, y nos puedan ayudar con inversiones, porque el dinero si se han percatado los que han llegado temprano, el dinero que nos da el Estado es bastante casi simbólico, que si nosotros no buscamos a partir del próximo año 25, 26, a generar ingresos propios, las Facultades no van a tener para cubrir lo que significa, sobre todo tecnología e innovación, laboratorios, etc., bien entonces, por favor están cordialmente invitados el día viernes a las 10 de la mañana, que viene una delegación de China, para ya específicamente hacer los convenios específicos, con los Decanos que tengan interés, aunque no tengan interés todos los Decanos, tienen que estar presentes, el Consejo Universitario, representa a la Universidad, alguna consulta señores Decanos, señor Vicerrector Académico.

El Vicerrector Académico, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco: el día viernes, tenemos un pasacalle a las 8 de la mañana,



entonces se está coordinando que a las 8:00, estemos concentrados aquí, y todos los Decanos estén con sus trabajadores, su personal, para darnos una vuelta por las principales calles, y a las 10:00 ya estar aquí todas las autoridades esperando al embajador de China, en la que tenemos la esperanza de encontrar un buen convenio macro.

La Rectora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar: tenemos que venir con nuestros proyectos señores Decanos, ustedes tienen que andar con su cartera de proyectos, voy a convocar al jefe de Inversiones, a la Unidad de Formuladora, Unidad Ejecutora, ellos se lucen con MINEDU, con el Ministerio de Economía, y vamos a tratar de conseguir inversiones para nuestra Universidad.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 251-2024-CU)

APROBAR, la renovación de la Adenda 3: Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Marítimo Coreano de la República de Corea y la Universidad Nacional del Callao.

2. Actualización de la conformación de la Comisión Encargada de la Creación y Funcionamiento de Secciones de Facultades o Escuelas Profesionales de la Sede Cañete de la Universidad Nacional del Callao – Resolución N° 104-2024-CU.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución N° 104-2024-CU del 19 de abril de 2024 que resolvió: “*ACTUALIZAR, la conformación de la COMISIÓN ENCARGADA DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SECCIONES DE FACULTADES O ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SEDE CAÑETE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (...)*”. Se propone la actualización de la citada Comisión según el siguiente detalle:

Dr. CHRISTIAN JESÚS SUÁREZ RODRÍGUEZ Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	Presidente
Econ. ABEL GUSTAVO ALVARADO PERICHE Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Secretario
Dra. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPEN Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud	(Coordinadora de la Sede Cañete)
Dr. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas	
Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL Decano de la Facultad de Ciencias Contables	
Dra. ANA LUCY SICCHA MACCASI Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	
Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PÍO Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales	
Dr. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	
Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos	
Mg. MIGUEL MARINO BAEZ VARGAS Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	
Representación estudiantil	
Est. ANDREA NICOLE NUÑEZ PORTOCARRERO	FCS
Est. DANIEL ALONSO CORDOVA FLORES	FCA
Est. KALIA GABRIELA ROMAN SILVA	FCE
Est. JOEL MARCOS ESPIRITU	FCNM"

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La señora Rectora, queda pendiente este punto de agenda por reestructuración conforme a lo expuesto en el punto de agenda VII.

3. Actualización de la conformación de la Comisión de Elaboración del Plan Maestro de la Sede Ventanilla de la Universidad Nacional del Callao 2023-2033 – Resolución N° 234-2023-CU

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución N° 234-2023-CU del 12 de

setiembre de 2023 que resolvió: “MODIFICAR la conformación de la Comisión de Elaboración del Plan Maestro de la Sede Ventanilla de la Universidad Nacional del Callao 2023-2033, aprobado mediante Resolución N° 138-2023-CU del 15 de junio de 2023(...)”. Se propone la actualización de la Comisión según el siguiente detalle:

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
Vicerrector de Investigación

Presidente

Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO
Vicerrector Académico

Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Eco. ABEL GUSTAVO ALVARADO PERICHE
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ing. ALEX MAYLLE SARAVIA
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora General de Administración.

Mg. JUAN CARLOS COLLADO FELIX
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Dr. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ
Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Mg. FRANCISCO RAFAEL BENAVIDES CABRERA
Analista de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Sr. LIBORIO TAFUR MELENDEZ
Presidente de la Asociación para el Desarrollo y la Ecología de los Pueblos de la Panamericana Norte Región Callao (ADEPPANREC)

Sr. MANUEL SEGUNDO ALBERTO MEZA BUSTAMANTE
Secretario de la Asociación para el Desarrollo y la Ecología de los Pueblos de la Panamericana Norte Región Callao (ADEPPANREC)

Abog. JORGE MANUEL LINARES CAJAHUARINGA
Asesor Jurídico III del despacho rectoral

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 252-2024-CU)

CONFORMAR la Comisión para la implementación de la Sede Ventanilla de la Universidad Nacional del Callao, considerando oportuna la participación de personal académico, personal administrativo, y la participación en calidad de invitados, de dirigentes de la sociedad civil organizada en la Provincia Constitucional del Callao, según el siguiente detalle:

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
Vicerrector de Investigación

(Presidente)

Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO
Vicerrector Académico

Eco. ABEL GUSTAVO ALVARADO PERICHE
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora de la Dirección General de Administración

Ing. ALEX MAYLLE SARAVIA
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Mag. JUAN CARLOS COLLADO FELIX
Jefe de la Unidad de Abastecimiento



Dr. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Abog. JORGE MANUEL LINARES CAJAHUARINGA
Asesor del despacho rectoral

Sr. LIBORIO TAFUR MELENDEZ (Invitado)
Presidente de la Asociación para el Desarrollo y la Ecología de los Pueblos de la Panamericana Norte – Región Callao.

Sr. MANUEL SEGUNDO ALBERTO MEZA BUSTAMANTE (Invitado)
Secretario de la Asociación para el Desarrollo y la Ecología de los Pueblos de la Panamericana Norte – Región Callao.

4. Actualización de la conformación de la Comisión encargada de Coordinar todo lo relacionado a la implementación y desarrollo del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Mateo y esta Casa Superior de Estudios - Resoluciones N°s 009 y 036-2024-CU.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución N° 036-2024-CU del 14 de febrero de 2024 que resolvió: "MODIFICAR, la Resolución N° 009-2024-CU del 12 de enero de 2024, sólo en el extremo que aprueba la conformación de la Comisión encargada de Coordinar todo lo relacionado a la implementación y desarrollo del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Mateo y esta Casa Superior de Estudios (...)". Se propone la actualización de la Comisión según el siguiente detalle:

Mg. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES
- Dra. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA
- Dra. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO
- Mg. SHEILA VIVEKA SALAZAR SHIRAIISHI
- Mg. JOSÉ REYNALDO RIVASPLATA CRUZ
- Abg. JORGE MANUEL LINARES CAJAHUARINGA
- Est. JOEL MARCOS ESPÍRITU

La señora Rectora, queda pendiente este punto de agenda por reestructuración conforme a lo expuesto en el punto de agenda VII.

5. Expedientes N°s 2084937 – 2083253, respecto a la consulta legal formulada mediante Oficio N° 1857-2024-FCS/D-VIRTUAL, por el cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud consulta respecto a la condición laboral de los docentes que se encuentran adscritos a la Escuela Profesional de Educación Física, en el marco de la transferencia de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Facultad de Ciencias de la Educación, según acuerdo de Asamblea Universitaria del 22 de julio de 2024.

La señora Rectora, queda pendiente

6. Sobre las Propuestas de Contratación de Docentes a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2024-B, por necesidad de servicio.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: En atención a la declaración de plazas desiertas acordadas en el punto 3 de la presente agenda, da lectura a los oficios y resoluciones presentados por los Decanos de la diferentes Facultades, para la contratación de docentes a plazo determinado para el Semestre Académico 2024-B, por necesidad de servicio, según detalle: Oficios N° 714-2024-FCC y Resolución N° 567-2024-CFCC/TR-DS; Oficio N° 509-2024-D/FCE y Resolución N° 081-2024-D-FCE; Oficio N° 2226-2024-FCS/D-UNAC y Resolución N° 268-2024-CF/FCS; Oficio N° 470-2024-D-FIARN y Resolución N° 260-2024-CF-FIARN; Oficio Virtual N° 1626-2024-DFIEE y Resolución N° 435-2024-CFFIEE; Oficio N° 822-2024-D-FIIS y Resolución N° 592-2024-CF-FIIS; a los Oficios N°s 632 y 648-2024-D-FIME y Resoluciones N°s 086-2024-D-FIME y 265-2024-CF-FIME; y a los Oficios N°s 0667 y 0684-2024-FIQ/DECANATO y Resolución N° 115-2024-CFIQ.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 253-2024-CU)

1° APROBAR, con eficacia anticipada, **a partir el 19 de agosto al 13 de diciembre de 2024** la contratación de los docentes a plazo determinado por necesidad de servicios de las respectivas Facultades de la Universidad Nacional del Callao, para el Semestre Académico 2024-B, al haberse declarado desiertas las plazas del Concurso Público de Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024-B, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	BALLENA DOMINGUEZ VICTOR GIOVANNY	DC-A2	16	000711
2	MENESES CRISPIN ANGEL RENATO	DC-A1	32	000875

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	CAREY ANGELES JANETH HASLEM	DC-B2	16	000629
2	ESPICHAN JAUREGUI FABIO FRANCISCO	DC-B2	16	000545
3	FERRANDO GOMEZ CARLOS ALBERTO	DC-B1	32	000874
4	FLORES TOLEDO LUZ AURORA	DC-B3	8	000694
5	GUTIERREZ GONZALES GERMAN RODOLFO	DC-B2	16	000715
6	NUÑEZ VARGAS MAGDA	DC-A1	32	000734
7	PARDO YNGA JAVIER ALBERTO	DC-B2	16	000881
8	PULIDO ADVINCULA RUBEN DARIO	DC-B2	16	000680
9	RODRIGUEZ BERMEJO DORIS ABIGAIL	DC-A2	16	000291

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	ALVAREZ LOPEZ, SANTOS PIO	DCU-B1	32	000637
2	ESPINOZA MORRIBERÓN, DANTE	DCU-A2	16	000142
3	GERONIMO URRUTIA, ÁNGELO STEVEN	DCU-B2	16	000547
4	HUAPAYA PARDÁVÉ, RICHARD JOAO	DCU-B2	16	000886
5	JULCA ZULOETA, DOLFER	DCU-B2	16	000542
6	OLCESE HUERTA, MANUEL DANIEL	DCU-B2	16	000434
7	TORRES CHAVEZ, ROBINSON RICHARD	DCU-B1	32	000578
8	VÁSQUEZ DELGADO, DENIS OMAR	DCU-B2	16	000427
9	VÁSQUEZ PERDOMO, FERNANDO	DCU-A1	32	000871

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	APESTEGUIA INFANTES JUAN ANTOINO	DC-B1	32	000444
2	CABEZAS HUERTA FRANKLIN ALFREDO	DC-B1	32	000563
3	GONZALEZ PRADO JULIO CESAR	DC-B1	32	000659
4	LEYTON VALDIVIA EVELYN GLADYS	DC-B1	32	000329
5	MORAN MONTOYA ENRIQUE MANUEL	DC-B2	32	000276
6	OBLITAS ARISTONDO FRANZUA LE RENNARD	DC-B1	32	000603
7	POMA GARCIA JOSE ANTONIO	DC-B2	16	000632
8	PORTILLO ALLENDE ARLICH JOEL	DC-B1	32	000594
9	REVILLA CHAUCA JUAN BENJAMIN	DC-B1	32	000720
10	SAAVEDRA DURAND RICARDO ALONSO	DC-B1	32	000887
11	SOTA CELMI ERICK NOE	DC-B1	32	000619
12	UBILLUS GONZALES JORGE PAUL	DC-A2	16	000713
13	VELASCO LORENZO DINAU	DC-A2	16	000507

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	CONTRERAS RIVERA ROBERT JULIO	DC-A2	16	000884
2	LUIS AYALA ALEXIS	DC-B2	16	000869
3	ROJAS ORBEGOSO JORGE LUIS	DC-B1	32	000870
4	TAMAYO DE LA CRUZ FELIX ERICK	DC-B1	32	000339

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	CODIGO AIRHSP
1	AÑAZCO VALDIVIA, JUAN IVAN	DC-B2	16	000686
2	BAILON BUSTAMANTE, CARLOS ALFREDO	DC-B2	16	000586
3	GUTIERREZ HERVIAS, ESTEBAN ANTONIO	DC-B1	32	000131
4	HUACASI SANCHEZ, AGAPITO TIBURCIO	DC-A1	32	000639
5	TELLO PEÑA, JIMMY JACK	DC-B2	16	000803
6	TENA JACINTO, ENIO ELIAS	DC-B1	32	000610

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	CODIGO AIRHSP
1	BELLIDO QUISPE RICHARD	DC-B1	32	000236
2	CHACON AVENDAÑO LIZBETH	DC-B1	32	000535
3	MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANNI	DC-B1	32	000526
4	MOQUILLAZA ESPINOZA GARY RAUL	DC-B1	32	000700
5	ORTEGA BLAS FLOR MARIA	DC-B1	32	000426
6	PAZ SALAZAR RODOLFO	DC-B1	32	000730
7	TAIPE CASTRO FREDY ANDRÉS	DC-B1	32	000587



2º APROBAR, con eficacia anticipada, a partir del 02 de setiembre al 13 de diciembre de 2024, la contratación de los docentes a plazo determinado por necesidad de servicios y/o contratación directa por invitación, al haberse declarado desiertas las plazas del Concurso Público de Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024, para el Semestre Académico 2024-B, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Nº	APELLIDOS NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	BURGA TARRILLO CELINDA CONSUELO	DCU-B1	32	00877
2	GARRO ALZAMORA JUAN PABLO	DCU-B1	32	00155
3	GUZMAN NAVARRO CARLOS REYNALDO LEONARDO	DCU-B1	32	00267
4	LANDEO TORRES WALTER ADRIAN	DCU-A1	32	00656
5	NEIRA VALDIVIA YSAAC FELIPE	DCU-B1	32	00661
6	RIVERA SALINAS ELIZABETH	DCU-B2	16	00380
7	TAPIA CAHUANA BEATRIZ LILIANA	DCU-B1	32	00238
8	TORRES LA TORRE IVAN MARTIN	DCU-B3	08	00810
9	VARGAS VENEGAS ANITA EMPERATRIZ	DCU-B1	32	00721
10	VILLALOBOS HUAMAN ALBERTO DANIEL	DCU-B1	32	00257

7. Sobre las Propuestas de Contratación de Docentes a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2024-B, por reemplazo.

El Secretario General, Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: En atención a la declaración de plazas desiertas acordadas en el punto 3 de la presente agenda, da lectura a los oficios y resoluciones presentados por los Decanos de la diferentes Facultades, para la contratación de docentes a plazo determinado por reemplazo en plazas vacantes de docentes ordinarios por cese, renuncia y/o fallecimiento para el Semestre Académico 2024-B, según detalle: Oficio N° 710-2024-D-FCA-UNAC-VIRTUAL y Resolución N° 089-2024-CF-FCA-UNAC, Oficio N° 714-2024-FCC y Resolución N° 567-2024-CFCC/TR-DS, Oficios N°s 509 y 552-2024-D/FCE y Resoluciones N°s 081-2024-D-FCE y 321-2024-CF/FCE, Oficios N°s 2152 y 2379-2024-FCS-D-UNAC y Resolución N° 259-2024-CF/FCS; Oficio N° 471-2024-D-FIARN y Resolución N° 261-2024-CF-FIARN; Oficio Virtual N° 1605-2024-DFIIEE y Resolución N° 418-2024-CFFIIEE; Oficio N° 823-2024-D-FIIS y Resolución N° 593-2024-CF-FIIS; Oficios N°s 633 y 649-2024-D-FIME y Resoluciones N°s 087-2024-D-FIME y 266-2024-CF-FIME; Oficio N° 0697-2024-DFIPA y Resoluciones N°s 282 y 283-2024-CFIPA; y Oficio N° 0721-2024-FIQ/DECANATO y Resolución N° 176-2024-CFIQ.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 254-2024-CU)

1º APROBAR, con eficacia anticipada, a partir del 19 de agosto al 13 de diciembre de 2024 la contratación de docentes contratados a plazo determinado por reemplazo en plazas vacantes de docentes ordinarios por cese, renuncia y/o fallecimiento para el Semestre Académico 2024-B, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRPS
1	ADRIAZOLA BARDALES SILVIA ELIZABETH	DC-B1	32	000021
2	ASIAN QUIÑONES CARLOS ALBERTO	DC-B1	32	000194
3	BECERRA MARIN JORGE ARTURO	DC-B1	32	000201
4	CAJAHUANCA LOLI MIRIAM DEL ROSARIO	DC-B1	32	000206
5	DELGADO ESTRADA FELIPE LIZANDRO	DC-B1	32	000232
6	FLORES YAPUCHURA ANYELA YESICA	DC-B1	32	000235
7	MUGURUZA CAVERO ELIZABETH FLOR DE MARIA	DC-B2	16	000231
8	PINGO GALAN JUANA	DC-B1	32	000187
9	RIEGA CALLE GERARDO DAVID	DC-B2	16	000200
10	YAQUES VASQUEZ DE BENITO DIANA KATHERIN	DC-B1	32	000458

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	ANDRADE FLORES, ARALY YADIRA	DC-B1	32	000467
2	CAMACHO VIDAL, JULIO AUGUSTO TOMÁS	DC-B1	32	000174
3	VÁSQUEZ NEYRA, JOSÉ ISMAEL	DC-B1	32	000524
4	AMAYA GÁLVEZ TOMÁS	DC-B1	32	000277
5	QUISPE MEDINA VICTOR	DC-B1	32	000378
6	DAVILA LA TORRE WALTER CESAR	DC-B1	32	000260
7	BENAVIDES CABRERA FRANCISCO RAFAEL	DC-B2	16	000544
8	JARA OLIVAS ROBERD	DC-B2	16	000876

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
01	HERRERA VEGA, FRANCISCO JAIME	DC-B1	32	000431

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
01	MINAYA ORTIZ, VILMA HERLINDA	DC-B2	16	000575
02	YACUPOMA AGUIRRE, HILMER ENVER	DC-A3	8	000553

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	BALUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO	DC-B1	32	000063
2	GUILLÉN SARAVIA LEOPOLDO FRANCISCO	DC-B1	32	000583
3	SEBASTIAN CALVO CARLOS RAUL	DC-A1	32	000937
4	TRUJILLO GUARDERAS GIOVANNI LEÓN	DC-B2	16	000595

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	ARAUCA BENAVIDES AQUILES	DC-B2	16	000544
2	BAZAN DIAZ EDWIN ALBERTO	DC-B1	32	000446
3	BRACAMONTE BAUER JUAN JOSE	DC-B3	8	000347
4	HUARANCA TANTA SERGIO	DC-B2	16	000868
5	SANCHEZ MATEO RONNY JESUS	DC-B3	8	000679
6	TASAYCO MATIAS NESTOR RAUL	DC-B2	16	000553
7	TORRES SILVA JULIO CESAR	DC-B2	16	000575
8	VIDAL ALVAREZ NATHALIE EMMY	DC-B2	16	000583

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	BENITES ZELAYA ANDERSON ALEJANDRO	DC-B1	32	000608
2	CORDOVA CARPIO JUAN CARLOS	DC-B2	16	000767
3	LOPEZ RAMIREZ SEBASTIAN	DC-B1	32	000211
4	LUNA VERDE ROGER ANIBAL	DC-B1	32	000357
5	OLIVARES LOPEZ EDWIN HERNAN	DC-B1	32	000649
6	ORTIZ MOSCOSO VICTOR HUGO	DC-B2	16	000254
7	RAMOS MARTINEZ ADELMO ALEJANDRO	DC-B2	16	000534
8	RASHUAMAN FLORES RICARDO	DC-B1	32	000154
9	ROSALES PUÑO LIZANDRO BERNALDO	DC-B1	32	000481
10	TABACCHI MURILLO JESUS ALEJANDRO	DC-A1	32	000231
11	VALENCIA JARAMA JORGE LUIS	DC-B1	32	000374

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	ALBERDI VALLE ERICK GERMAN	DC-B1	32	000315
2	CORNEJO URBINA RODOLFO MARTIN	DC-B2	16	000679
3	CUPEN MARTINEZ JOSE GUALBERTO	DC-B1	32	000345
4	GARAY VILLANUEVA EDEN SANTOS	DC-B1	32	000311
5	LINARES FARRO DANIEL	DC-B1	32	000119
6	MONCADA LOZANO YANET CONSUELO	DC-B1	32	000388
7	REAÑO RIVERA JACQUELINE ROXANA	DC-B1	32	000389
8	RUA POMAHUACRE SILVIA PILAR	DC-B2	16	000228

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
01	CAMPOS YAUCE OSCAR FELIPE	DC-B1	32	000675
02	CORDOVA PAZ CARLOS HERNAN	DC-B1	32	000107
03	MORON VILLARREYES JOAQUIN ARIEL	DC-A1	32	000461
04	NAVARRO CARRERA HECTOR ISAAC	DC-B1	32	000290
05	VILLENA AIRE JOEL HECTOR	DC-B1	32	000342

2° APROBAR, con eficacia anticipada, a partir del 02 de setiembre al 13 de diciembre de 2024 la contratación de docentes contratados a plazo determinado por reemplazo en plazas vacantes de docentes ordinarios por cese, renuncia y/o fallecimiento para el Semestre Académico 2024-B, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	REGISTRO AIRHSP
1	INFANTES LOO JUAN FAUSTINO	DC-B1	32	000290
2	SEMINARIO SAAVEDRA GLADYS	DC-B1	32	000250

Siendo las 16:30 horas se levantó la sesión habiéndose agotado la agenda, la señora Rectora y presidenta del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros.- Secretario General de la UNAC. Sello.-

